



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLECO**

PRESUPUESTO AÑO 2016

**ART. 82 LETRA a) LEY N° 18.695
LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

QUILLECO, DICIEMBRE 2015



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCION SECLPLAN

ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO

A.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y SUS MODIFICACIONES

El Plan de Desarrollo Comunal se mantiene vigente hasta el año 2015, hasta la fecha no se han realizado Modificaciones a este instrumento, este se encuentra publicado en la página www.municipalidadquilleco.cl.

B.- POLITICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES

Las Políticas de Servicios Municipales o también denominadas Estrategias de Desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal, se orientan hacia las metas que el Municipio y la Comunidad se han propuestos. Ellas expresan una opción que aseguran la coherencia con la Visión Comunal

1.- Estrategia de Desarrollo territorial: Se ha considerado en esta línea la creación y actualización de un instrumento de planificación y ordenamiento territorial de la comuna, dándosele gran énfasis a la participación ciudadana.

Esta política se seguirá desarrollando durante el año 2016, de acuerdo a consultoría contratada para la elaboración del Plan Regulador Comunal.

2.- Estrategia de Desarrollo económico: Creación de un Departamento de Fomento productivo, que permita la atracción de inversiones, el apoyo y asociatividad empresarial, fortaleciendo los grupos productivos del área rural.

Esta política no será implementada para el 2016 debido a no contar con disponibilidad de funcionarios para este fin, pero si se llevará un Programa de Turismo y se mantendrá el PRODESAL.

3.- Estrategia de Desarrollo social: Ser un eficiente gestor de las redes de protección social y fomentar y potenciar las capacidades sociales de los hombres y mujeres de la comunidad a través de programas educativos, salud, deportivos y recreativos, identificando e integrando grupos vulnerables por medio del departamento social, fortaleciendo el capital humano comunitario a través de capacitaciones y de una política de puertas abiertas del municipio.

Esta política se seguirá desarrollando a través de Actividades Municipales, Programas Recreacionales, Programas Culturales y Programas Sociales orientados al fortaleciendo del capital humano comunitario y de una política de puertas abiertas del municipio.

4.- Estrategia de Desarrollo institucional: Capacitar, integrar y promover el desarrollo de las instituciones, que participan en la vida Geopolítica de la comunidad, de esta forma agrupar a la población a través de instituciones para manifestar sus necesidades de forma organizada y jerarquizada.

Esta política se seguirá desarrollando principalmente a través del Departamento Social, a través del dialogo y el apoyo a organizaciones de la comuna en sus diferentes ámbitos de acción de acuerdo a los Programas Sociales propuestos

5.- Estrategia de Desarrollo ambiental: Se han focalizado políticas de desarrollo ambiental, con la conservación de espacios públicos. Dotar de Infraestructura Sanitaria, como plantas de tratamientos tanto en zonas urbanas como rurales de mayor densidad poblacional.

Esta política de Conservación de Espacios Públicos se seguirá desarrollando, con la Reposición de la Plaza de Quilleco, la Reposición de la Plaza de Villa Mercedes y la futura habilitación de una plaza cívica en Las Canteras.

La política de Dotar de Infraestructura Sanitaria (Agua Potable y/o Alcantarillado Sanitario), se seguirá desarrollando fuertemente en Villa Mercedes, Las Canteras, San Lorencito y en los sectores

rurales El Guindo, Nihue, Peralillo, Tinajón, Centinela, La hoyada, El Retobo, Casa de Tabla, Bajo Duqueco, Río Pardo, Villa Alegre, Tres Esquinas y Cuatro Esquinas.

C.- PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU ESTADO INDICANDO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.-Financiamiento Municipal

PROYECTO : “ADQUISICIÓN TERRENO SAN LORENCITO”.
MONTO : \$ 4.500.000.-

PROYECTO : “ADQUISICIÓN TERRENO CANTERAS”.
MONTO : \$ 25.000.000.-

PROYECTO : “DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO Y DISEÑO BIBLIOTECA QUILLECO.”
MONTO : \$ 30.000.000.-

PROYECTO : “ESTUDIO DE PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUILLECO”.
MONTO : \$ 20.000.000.-

II.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

(SUBDERE)

NOMBRE : ESTUDIO DE INGENIERIA “SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR JUAN PABLO II – SANTA ELENA, COMUNA DE QUILLECO”.
MONTO : \$ 35.000.000.-
ESTADO : EN EJECUCIÓN

NOMBRE : ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO, ZONA DE CATASTROFE".

MONTO : \$ 25.000.000.-

ESTADO : EN EJECUCIÓN

NOMBRE : "ESTUDIO APR Y SANEAMIENTO BAJO DUQUECO, PEJERREY, RIO PARDO Y VILLA ALEGRE".

MONTO : \$ 53.901.050.-

ESTADO : EN EJECUCIÓN

NOMBRE : ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR SAN LORENCITO, QUILLECO".

MONTO : \$ 34.000.000.-

ESTADO : EN EJECUCIÓN

NOMBRE : "ASISTENCIA TECNICA DIVERSOS ESTUDIOS APR Y PMB, COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 31.200.000.-

ESTADO : EN EJECUCIÓN

NOMBRE : "ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA, COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 146.000.000.-

ESTADO : EN EJECUCIÓN

NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL BOSQUE, COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 34.536.180.-

ESTADO : ELEGIBLE

NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LAS FLORES, COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 34.536.180.-

ESTADO : ELEGIBLE

NOMBRE :“REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN,
COMUNA DE QUILLECO”.

MONTO : \$ 37.859.707.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

NOMBRE :“REPOSICIÓN ACERAS QUILLECO-CEMENTERIO MUNICIPAL,
COMUNA DE QUILLECO”.

MONTO : \$ 59.900.000.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

III.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)

NOMBRE :SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES TINAJON PERALILLO,
NIHUE Y EL GUINDO.

MONTO : \$ 1.216.050.000.-

ESTADO : EN EJECUCION

NOMBRE :“CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS VILLA MERCEDES”

MONTO : \$ 3.992.845.000.-

ESTADO : EN EJECUCION

NOMBRE :“SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE
QUILLECO”

MONTO : \$ 1.800.000.-

ESTADO : DISEÑO

NOMBRE :“CONSTRUCCIÓN APR SECTOR BAJO DUQUECO, COMUNA DE
QUILLECO”

MONTO : \$ 350.000.000.-

ESTADO : DISEÑO

NOMBRE :“CONSTRUCCIÓN APR SECTOR RIO PARDO Y VILLA ALEGRE,
COMUNA DE QUILLECO”

MONTO : \$ 450.000.000.-

ESTADO : DISEÑO

NOMBRE :“CONSTRUCCIÓN APR SECTOR CENTINELA Y EL RETOBO,
COMUNA DE QUILLECO”

MONTO : \$ 600.000.000.-

ESTADO : DISEÑO

NOMBRE :“CONSTRUCCIÓN APR SECTOR LA HOYADA Y LOS NARANJOS,
COMUNA DE QUILLECO”

MONTO : \$ 250.000.000.-

ESTADO : DISEÑO

NOMBRE :“REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO, COMUNA DE QUILLECO”

MONTO : \$ 1.300.000.000.-

ESTADO : DISEÑO

NOMBRE :“REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE
QUILLECO”

MONTO : \$ 550.000.000.-

ESTADO : DISEÑO

IV.- FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL “FRIL-2015”

NOMBRE :“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE CAUPOLICÁN Y
MACKENA, QUILLECO”

MONTO : \$ 59.000.000.-

ESTADO : LICITACIÓN

NOMBRE :“MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA DE
QUILLECO”

MONTO : \$ 58.246.000.-

ESTADO : APROBADO

NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO, COMUNA DE QUILLECO"

MONTO : \$ 58.000.000.-

ESTADO : APROBADO

NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE MORALES, COMUNA DE QUILLECO"

MONTO : \$ 59.906.000.-

ESTADO : APROBADO

V.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (SERVIU)

NOMBRE : "CALLE CAMINO A SAN LORENCITO KM 0,700 AL KM 1,34".

MONTO : \$ 374.825.931.-

ESTADO : EN PROCESO DE POSTULACIÓN

NOMBRE : "CALLE CAMINO A SAN LORENCITO KM 0,00 AL KM 0,700".

MONTO : \$ 331.774.110.-

ESTADO : EN PROCESO DE POSTULACIÓN

NOMBRE : "CALLE LOS ROBLES".

MONTO : \$ 67.662.813.-

ESTADO : EN EJECUCIÓN

VI.- MINISTERIO DE EDUCACION

NOMBRE : "CONSERVACIÓN CUBIERTA LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 215.675.000.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

NOMBRE : "CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA VILLA MERCEDES,
COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 192.000.000.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

NOMBRE : "CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO
FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO, COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 43.565.629.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

NOMBRE : "CONSERVACIÓN ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE
QUILLECO".

MONTO : \$ 84.000.000.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

NOMBRE : "CONSERVACIÓN LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE
QUILLECO".

MONTO : \$ 79.602.038.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

NOMBRE : "CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO ESCUELA EL ESFUERZO,
COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 44.185.746.-

ESTADO : EN POSTULACIÓN

V.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN 35 VIVIENDAS COMITÉ HABITACIONAL EL
CASTAÑO, COMUNA DE QUILLECO".

MONTO : \$ 400.000.000.-

ESTADO : EN PROCESO DE POSTULACIÓN

**PATRICIO MUÑOZ POBLETE
DIRECTOR SECPLAN**



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCION SECLAN

,A) INGRESOS: (M\$)

3) TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS MUNICIPALES

LA ESTIMACION DE INGRESOS, FUE BASADA EN EL ROL DE PATENTES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CUOTA CON VENCIMIENTO AL 31 DE JULIO DE 2015. SE DESTACA QUE EL MONTO A COBRAR POR PATENTE DEPENDE DEL CAPITAL PROPIO DE CADA EMPRESA.

SE ESTIMA UN MONTO DE 60.000

DERECHOS DE ASEO

SE ESTIMA EN BASE A LA TARIFA QUE CALCULA LA DIRECCION DE FINANZAS, CONSIDERANADO LOS COSTOS QUE INCURRE EL MUNICIPIO EN ENTREGAR EL SERVICIO DE RECOLECCION. CONSIDERA:

COBRO EN IMPUESTO TERRITORIAL	600
COBRO EN PATENTES MUNICIPALES COBRO DIRECTO	2.000
COBRO DIRECTO	400
EN TOTAL SE ASIGNA UN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016 DE	3.000

OTROS DERECHOS

CONSIDERA LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCION	2.000
PERMISOS PROVISORIOS	0
PROPAGANDA	0
TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	3.000
OTROS	26.000
SE ESTIMA UN MONTO A PERCIBIR DE	31.000

PERMISOS Y LICENCIAS

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

CONSIDERA UN MONTO SIMILAR A LO REAL PERCIBIDO DURANTE EL AÑO 2015, LA ESTIMACION SE BASA EN UN PARQUE AUTOMOTRIZ VIGENTE. INCLUYE EL APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE UN 62.5% DEL TOTAL CON TODO

DE BENEFICIO MUNICIPAL	48.750
DE BENEFICIO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	81.250

SE CONSIDERA UN MONTO DE	130.000
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL- ART. 37 DL Nº 3.063/1979	
SE CALCULA EN BASE AL FLUJO DE CAJA DE LA SUBDERE AÑO 2015.	
SE CONSIDERA UN MONTO DE	100.000
OTROS TRIBUTOS	
SE CONSIDERA UN MONTO DE	500
5) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
CORRESPONDE AL APOORTE DEL BANCO ESTADO DE ACUERDO A CONVENIO VIGENTE.	
SE CONSIDERA UN MONTO DE	45.000
8) OTROS INGRESOS CORRIENTES.	
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	
CONSIDERA LICENCIAS MEDICAS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y A CONTRATA.	
SE ESTIMA UN MONTO DE	10.000
MÚLTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	
CONSIDERA DIFERENTES TIPOS DE MULTAS E INTERESES, RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO TALES COMO MULTAS TAC, LEY DE ALCOHOLES, REGISTRO DE MULTAS, DE TRANSITO ENTRE OTRAS	
SE ESTIMA UN MONTO DE	23.750
PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 DLNº 3.063, DE 1979	
CONSIDERA LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL FONDO COMUN MUNICIPAL AÑO 2015, MAS UN INCREMENTO DE UN 4% PARA EL AÑO 2016.	
SE ESTIMA UN MONTO DE	1.379.997
FONDOS DE TERCEROS	
CONSIDERA UNA ESTIMACION DE	300
OTROS	
COMPRENDE INGRESOS POR DEVOLUCIONES Y REINTEGROS Y CUYO MONTO SE HA ESTIMADO EN RELACION AL COMPORTAMIENTO QUE ESTA CUENTA HA PRESENTADO EN EL PRESENTE AÑO.	
SE ESTIMA UN MONTO DE	85

13) TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.

DEL SECTOR PRIVADO

CORRESPONDE AL APORTE DE LA EMPRESA COLBUN S.A. DE ACUERDO AL TRABAJO REALIZADO EL PRESENTE AÑO, PROYECTADO PARA EL AÑO 2016.
SE CONSIDERA UN MONTO DE

13.800

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

LA ESTIMACION EN ESTA ASIGNACION CORRESPONDE A LA PARTICIPACION POR PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143, RECIBIDA DURANTE EL AÑO 2015, INCORPORANDO UNA POYECCION SIMILAR.
SE CONSIDERA UN MONTO DE

2.000

SALDO INICIAL DE CAJA

SE HA REALIZADO COMO UNA PROYECCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DEL AÑO 2015.
SE ESTIMA UN MONTO DE

55.000

TOTAL INGRESOS

1.854.432



A) GASTOS: (M\$)

21) GASTOS EN PERSONAL

LAS ESTIMACIONES DE GASTOS EN PERSONAL, SE HAN EFECTUADO CONSIDERANDO UNA DOTACIÓN DE 27 FUNCIONARIOS DE PLANTA, 9 FUNCIONARIOS A CONTRATA, UN FUNCIONARIO CODIGO DEL TRABAJO, CUATRO FUNCIONARIOS A HONORARIOS Y CONSIDERA LA ASIGNACIÓN CANCELADA A LOS SEÑORES CONCEJALES EN BASE A 15.6 UTM MENSUALES, (MODIFICACIONES CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE).

639.600

SE CONSIDERA UN MONTO DE

A LO ANTERIOR SE LE AGREGA UN INCREMENTO DE 5.0% POR REAJUSTE LEGAL DE REMUNERACIONES REFLEJADO DE ENERO A DICIEMBRE.

DOTACION MUNICIPAL DE PERSONAL 2016 PLANTA (ITEM 21.01)

Nº	NOMBRE	CARGO	GRADO	JORNADA
1	RODRIGO TAPIA AVELLO	ALCALDE	6	44 HORAS
2	SERGIO CAMPOS VARGAS	DIRECTIVO	8	44 HORAS
3	LILIAN CABALIN CARRASCO	DIRECTIVO	8	44 HORAS
4	PATRICIO MUÑOZ POBLETE	DIRECTIVO	8	44 HORAS
5	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ	DIRECTIVO	8	44 HORAS
6	LUIS ALDO CID ANGUITA	DIRECTIVO	8	44 HORAS
7	MARIANA CERDA PINCHEIRA	DIRECTIVO	8	44 HORAS
8	RODOLFO ESPINOZA FUENTES	DIRECTIVO	8	44 HORAS
9	CECILIA ABUTER RIQUELME	DIRECTIVO	9	44 HORAS
10	NORMA FIERRO PALMA	DIRECTIVO	9	44 HORAS
11	ALEJANDRA JARA ROZAS	PROFESIONAL	10	44 HORAS
12	JEANNETTE MUÑOZ SEPULVEDA	PROFESIONAL	10	44 HORAS
13	MA. ANTONIETA ROZAS BOBADILLA	TECNICO	13	44 HORAS
14	ALEJANDRO AMESTICA QUIROZ	ADMINISTRATIVO	13	44 HORAS
15	MARCIA POBLETE GALLEGOS	ADMINISTRATIVO	14	44 HORAS
16	FRESIA RUIZ CAMPOS	ADMINISTRATIVO	14	44 HORAS
17	SERGIO VENEGAS ALVAREZ	ADMINISTRATIVO	15	44 HORAS
18	ANA ALMENDRAS JAQUE	ADMINISTRATIVO	16	44 HORAS
19	YOLANDA MEDINA AILLAPAN	ADMINISTRATIVO	17	44 HORAS
20	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	ADMINISTRATIVO	17	44 HORAS
21	LUIS ALMENDRAS JAQUE	AUXILIAR	15	44 HORAS

22	MARIO DOMINGUEZ ESPINOZA	AUXILIAR	15	44 HORAS
23	SERGIO JARA ALMENDRAS	AUXILIAR	16	44 HORAS
24	VICTOR MELLADO ALVAREZ	AUXILIAR	17	44 HORAS
25	ANTONIO PARRA GUTIERREZ	AUXILIAR	18	44 HORAS
26	JUAN CARLOS ALMENDRAS BASCUR	AUXILIAR	18	44 HORAS
27	SOLEDAD JARA MATAMALA	AUXILIAR	18	44 HORAS

CONTRATA (21.02)

Nº	NOMBRE	CARGO	GRADO	JORNADA
1	LORENA FERRADA NAVARRETE	PROFESIONAL	10	22 HORAS
2	CLAUDIO ARANEDA PEREZ	PROFESIONAL	10	44 HORAS
3	IGOR MIRANDA MARTINEZ	ADMINISTRATIVO	13	22 HORAS
4	ANGELICA SEPULVEDA ALMENDRAS	ADMINISTRATIVO	17	44 HORAS
5	YENNI ABURTO ABURTO	ADMINISTRATIVO	17	44 HORAS
6	PATRICIO RIFFO GUERRERO	AUXILIAR	18	44 HORAS
7	ELIER MERINO MALDONADO	AUXILIAR	18	44 HORAS
8	JORGE MORALES MORALES	AUXILIAR	18	44 HORAS
9	CARLOS CORDOVA SOTO	AUXILIAR	18	44 HORAS

CODIGO DEL TRABAJO (21.03.004)

Nº	NOMBRE	CARGO	JORNADA
1	JUSTINO DIAZ SEGUEL	AUXILIAR	44 HORAS

HONORARIOS (21.03.001)

Nº	NOMBRE	CARGO
1	DANILO BASCUÑAN VILLABLANCA	AESOR JURIDICO
2	LORENA FERRADA NAVARRETE	COMUNICACIONES
3	IGOR MIRANDA MARTINEZ	INFORMATICO
4	PILAR ALMENDRAS OÑATE	APOYO JUZGADO

22) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

615.390

ALIMENTOS Y BEBIDAS

SE CONSIDERA UN MONTO PARA CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS DESTINADOS A PERSONAS, SEGÚN PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.

34.770

SE ABRE ESTA ASIGNACIÓN CON

TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS

SE CONSIDERA LA COMPRA TEXTILES CORTINAS PARA APOYAR PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS Y DE ALCALDE Y CONCEJALES AÑO 2016.

1.000

CONSIDERA UN MONTO DE

SE CONSIDERA LA ENTREGA DE VESTUARIO Y CALZADO AL PERSONAL MUNICIPAL.
CONSIDERA UN MONTO DE

5.000

SE CONSIDERA PRENDAS Y OTROS ACCESORIOS, DESTINADOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES, RECREACIONALES Y CULTURALES.

13.100

SE ESTIMA UN PRESUPUESTO DE

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

SE ESTIMO EN BASE AL COSTO DEL PRESENTE AÑO, CONSIDERANDO LA ACTUAL DOTACION DEL PARQUE AUTOMOTRIZ MUNICIPAL.

30.000

SE ESTIMA UN PRESUPUESTO DE

SE ESTIMO EN BASE AL COSTO DEL PRESENTE AÑO, CONSIDERANDO EL COSTO DE LA CALEFACCIÓN DEL PRESENTE AÑO (LEÑA ESTUFA HALL CENTRAL)
SE ESTIMA UN PRESUPUESTO DE

800

MATERIALES DE OFICINA

ESTA ASIGNACION CONSIDERA PRINCIPALMENTE TODO MATERIAL DE USO O CONSUMO CORRIENTE, REQUERIDO POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO, TANTO DE LA GESTION COMO DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTE, LA ESTIMACION SE BASA EN EL PRESUPUESTO 2015, MAS UN REAJUSTE DEL I.P.C. EN 4% ASIGNANDOSE UN MONTO DE

6.150

MATERIALES DE ENSEÑANZA

SE CONSIDERA LA ADQUISICION DE TEXTOS DE CARACTER TECNICO QUE SEA DE UTILIDAD PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.
ASIGNANDOSE UN MONTO DE

1.000

PRODUCTOS QUIMICOS

CONTEMPLA ESTA ASIGNACION LOS GASTOS INCURRIDOS POR CONCEPTO DE PRODUCTOS QUIMICOS, LA ASIGNACIÓN QUEDA ABIERTA PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES
SE ESTIMA UN MONTO DE

100

FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS

CONTEMPLA ESTA ASIGNACION LOS GASTOS INCURRIDOS POR CONCEPTO DE FERTILIZANTES REQUERIDOS PARA LAS MANTENCION DEL ESTADIO Y AREAS VERDES DE LA COMUNA, ADEMAS DE REQUERIMIENTOS POR PROGRAMAS SOCIALES. SE ESTIMA UN MONTO DE

2.800

MATERIALES Y UTILES DE ASEO

SE CONSIDERA BASICAMENTE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL ASEO DE LAS DEPENDENCIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES (DETERGENTES, JABON, CERA, ESCOBILLAS, ETC.) SE ESTIMA UN MONTO DE

1.150

MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS

SE CONSIDERA BASICAMENTE LA ADQUISICION DE ARTICULOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE REUNIONES EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. SE ESTIMA UN MONTO DE

150

INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

SE CONSIDERA BASICAMENTE LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPUTACIONALES DE LAS DISTINTAS OFICINAS TANTO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL COMO LO ADQUIRIDO POR DISTINTOS PROGRAMAS MUNICIPALES. SE ESTIMA UN MONTO DE

8.500

MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN LA COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES. SE ASIGNA UN MONTO DE

2.500

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE VEHICULOS

SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN LA COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS MUNICIPALES (REPUESTOS, NEUMATICOS, ETC) SE ASIGNA UN MONTO DE

6.000

OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS

SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ASI COMO EN PROGRAMAS SOCIALES Y PRODESAL, TALES COMO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS. SE ASIGNA UN MONTO DE

23.500

EQUIPOS MENORES

EN ESTE RUBRO SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN LA COMPRA DE ARTICULOS MENORES, DE USO INTERNO EN OFICINAS MUNICIPALES, ADEMAS PRODESAL Y PROGRAMAS SOCIALES. SE ASIGNA UN MONTO DE

3.150

PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

EN ESTE RUBRO SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN LAS COMPRAS SOLICITADAS POR PRODESAL, SEGÚN PROGRAMAS SOCIALES.
SE ASIGNA UN MONTO DE

2.500

OTROS

EN ESTE RUBRO SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN LA COMPRA DE ARTICULOS DE USO INTERNO EN OFICINAS MUNICIPALES, NO CLASIFICADAS EN LOS ITEMS ANTERIORES CONSIDERA
EN GESTION

1.000

EN ACTIVIDADES MUNICIPALES

400

PROGRAMAS SOCIALES

500

SE ASIGNA UN MONTO DE

1.900

SERVICIOS BASICOS**CONSUMO DE ELECTRICIDAD**

SE CONSIDERA EL PROMEDIO MENSUAL GASTADO AL MES DE AGOSTO DE 2015, EN EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD INCURRIDO EN LAS DEPENDENCIAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, ADEMAS DE CONSUMO POR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LA COMUNIDAD, INCREMENTADO EN EL REAJUSTE DEL I.P.C. DE UN 4%
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

103.000

CONSUMO DE AGUA

SE CONSIDERA EL PROMEDIO MENSUAL GASTADO AL MES DE AGOSTO DEL 2015, EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE INCURRIDO EN LAS DEPENDENCIAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, ADEMAS DE CONSUMO POR SERVICIO A LA COMUNIDAD, INCREMENTADO EN EL REAJUSTE DEL I.P.C. DE UN 4%.
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

13.000

CONSUMO DE GAS

SE CONSIDERA EL PROMEDIO MENSUAL GASTADO AL MES DE AGOSTO DEL 2015, MAS EL REAJUSTE DEL I.P.C. DE UN 4% EN EL CONSUMO DE GAS DE LAS DEPENDENCIAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, ADEMAS DE LO SOLICITADO EN PROGRAMAS SOCIALES.
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

3.050

CORREO

CORRESPONDE A FRANQUEO POR DESPACHO DE CORRESPONDENCIA MUNICIPAL DIARIAMENTE.
ES ESTIMA UN MONTO DE

800

TELEFONIA FIJA

CONSIDERA UN GASTO MENSUAL DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DEL AÑO 2015; EN EL CONSUMO DE TELEFONIA, REAJUSTADOS EN UN 4 %
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

6.000

TELEFONIA CELULAR

CONSIDERA UN GASTO MENSUAL DE ACUERDO A CONTRATO VIGENTE, SEGÚN PLANES DE EQUIPOS CELULARES, ASIGNADOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CONCEJALES DE LA COMUNA, MAS EL REAJUSTE DEL I.P.C. DE UN 4%.
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

9.000

ACCESO A INTERNET

CONSIDERA UN GASTO MENSUAL DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DEL AÑO 2015, SEGÚN CONTRATOS VIGENTES DESTINADOS A GESTION MUNICIPAL, MAS EL REAJUSTE DEL I.P.C. DE UN 4%
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

4.000

ENLACE DE TELECOMUNICACIONES

CONSIDERA UN GASTO MENSUAL DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DEL AÑO 2015, SEGÚN CONTRATOS VIGENTES DESTINADOS A GESTION MUNICIPAL, MAS EL REAJUSTE DEL I.P.C. DE UN 4%
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

8.000

OTROS

EN ESTE RUBRO SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN SERVICIOS BASICOS NO CLASIFICADAS EN LOS ITEMS ANTERIORES.
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE

300

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES**

SE CONSIDERA LA MANTENCION Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES VARIAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE

1.000

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

CONSIDERANDO EL USO DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, SU ANTIGUEDAD Y GASTOS EN SERVICIO DE MANTENCION DURANTE EL PRESENTE AÑO, ADEMÁS DEL REAJUSTE DEL I.P.C.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE

9.000

MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS

SE CONSIDERA EL GASTO INCURRIDO EN REPARACIÓN Y MANTENCION DE MOBILIARIOS DE LAS OFICINAS MUNICIPALES.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE

300

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

COMPRENDE PRINCIPALMENTE LA REPARACIÓN Y MANTENCION DE EQUIPOS MENORES DE OFICINAS MUNICIPALES.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE

350

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS y EQUIPOS
COMPRENDE PRINCIPALMENTE LA REPARACIÓN Y MANTENCION DE EQUIPOS MENORES DE OFICINAS MUNICIPALES.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE 300

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS
COMPRENDE PRINCIPALMENTE LA REPARACIÓN Y MANTENCION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LAS OFICINAS MUNICIPALES.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE 500

OTROS
EN ESTE RUBRO SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN LA MANTENCION Y REPARACION DE OTROS EQUIPAMIENTOS, NO CLASIFICADAS EN LOS ITEMS ANTERIORES
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE 800

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

SERVICIO DE PUBLICIDAD
SE INCLUYEN GASTOS POR GESTIÓN, ACTIVIDADES MUNICIPALES, PROGRAMAS SOCIALES, RECREACIONALES Y CULTURALES.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE 9.900

SERVICIOS DE IMPRESIÓN
SE INCLUYEN GASTOS POR CONCEPTO DE IMPRESIONES DE AFICHES ENTRE OTROS, PARA LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, PROGRAMAS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE TURISMO.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE 1.000

OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD
SE INCLUYEN GASTOS POR CONCEPTO DE ARTICULOS PUBLICITARIOS CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIDOS TANTO POR LOS PROGRAMAS COMO POR LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE 300

SERVICIOS GENERALES

SERVICIO DE ASEO
SE CONSIDERA EL VALOR DEL CONTRATO VIGENTE, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIO Y BARRIDO DE CALLES, REAJUSTADO EN UN 4 % DE I.P.C.
SE HA ESTIMADO UN MONTO DE 80.000

SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO
CONSIDERA CONVENIO VIGENTE POR MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA, REAJUSTADO EN UN 4 % I.P.C
SE ESTIMA UN MONTO DE 13.000

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

SE INCLUYE EN ESTA ASIGNACION BASICAMENTE LOS PASAJES EN QUE INCURREN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CUANDO REALIZAN COMISIONES DE SERVICIO ADEMAS DE FLETES POR RECEPCION DE MERCADERIAS MUNICIPALES Y COMPRA DE ENTRADAS EN RECINTOS PRIVADOS SEGÚN PROGRAMAS SOCIALES.
SE ASIGNA UN MONTO DE

3.000

SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES

SE INCLUYEN GASTOS POR CONCEPTO DE LLAMADOS A PROPUESTAS PUBLICAS, LLAMADOS A CONCURSOS, SUSCRIPCIONES AL DIARIO LOCAL, MODIFICACIONES DE ORDENANZAS MUNICIPALES.
SE ASIGNA UN MONTO DE

1.000

SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS

SE INCLUYE EN ESTA ASIGNACION AQUELLOS SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD POR EVENTOS ORGANIZADOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES
SE ASIGNA UN MONTO DE

86.370

OTROS

SE INCLUYE EN ESTA ASIGNACION SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y PERSONAL DE PATIO, Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.
SE ASIGNA UN MONTO DE

76.300

ARRIENDOS**ARRIENDO DE EDIFICIOS**

CONSIDERA EL ARRIENDO DE LA CASA DESTINADA AL USO DEL PROGRAMA PRODESAL.
SE ASIGNA UN MONTO DE

2.500

ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS

CONSIDERA EL ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS MUNICIPALES, REAJUSTADAS EN UN 4 % DE I.P.C., Y ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS CONSIDERADOS EN ACTIVIDADES MUNICIPALES PRINCIPALMENTE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA Y BAÑOS QUIMICOS.
SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

3.600

OTROS ARRIENDOS

SE CONSIDERA LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL MUNICIPIO EN ARRIENDOS NO CLASIFICADAS EN LOS ITEMS ANTERIORES
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

1.670

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS**

EN ESTA ASIGNACION SE CONSIDERA LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS (LIVIANOS Y PESADOS) ADEMAS DE LOS BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, REAJUSTADOS SEGÚN I.P.C., ADEMAS CONTEMPLA LOS SEGUROS SOLCITADOS POR LOS PROGRAMAS SOCIALES Y RECREACIONALES.
SE ASIGNA UN MONTO DE

9.500

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

SE ASIGNA UN MONTO DE OTROS
SE CONSIDERAN LAS COMISIONES CANCELADAS POR EL MUNICIPIO POR LA PUESTA EN
SERVICIO PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE DEBEN CANCELAR DERECHOS O IMPUESTOS
MUNICIPALES, A TRAVES DE LAS TARJETAS ASOCIADAS A TRANSBANK
SE ASIGNA UN MONTO DE 800

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

CURSOS DE CAPACITACION

SE CONTEMPLA UN APROVISIONAMIENTO DE FONDOS PARA ABSORVER LA
CAPACITACION INHERENTE A LOS RESPECTIVOS CARGO QUE SE OFRECE AL MUNICIPIO
PARA LOS FUNCIONARIOS
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE 4.500

SERVICIOS INFORMATICOS

SE CONSIDERAN LOS SERVICIOS DE MANTENCION DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES
MUNICIPALES
SE ESTIMA UN MONTO DE 6.500

OTROS

SE CONTEMPLA UN APROVISIONAMIENTO DE FONDOS PARA DESARROLLAR LA META DE
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DESTINADAS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPAES. Y AL
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES Y ACTIVIDADES
MUNICIPALES
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE 5.800

OTRO GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

GASTOS MENORES

SE CONSIDERA GASTOS MENORES Y EL APROVISIONAMIENTO DE CAJA CHICA.
SE ESTIMA UN MONTO DE 2.000

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL CONSIDERA LOS GASTOS EN
QUE INCURRE EL MUNICIPIO POR ATENCIONES A AUTORIDADES PROVINCIALES,
REGIONALES Y NACIONALES, QUE VISITAN LA COMUNA, CON MOTIVO DE
INAUGURACIONES, SUPERVISIONES O REUNIONES, INCLUIDAS EN ACTIVIDADES
MUNICIPALES.
SE ESTIMA UN MONTO DE 3.430

INTERESES, MULTAS Y RECARGOS

ESTE ITEM SE ESTIMA DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL
PRESENTE AÑO.
SE ESTIMA UN MONTO DE 500

DERECHOS Y TASAS

CONSIDERA LOS GASTOS EN QUE INCURRE EL MUNICIPIO POR LOS DERECHOS DE
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, COMO ASI TAMBIEN EL ESTUDIO Y

APROBACION DE PLANOS DE INMUEBLES QUE SE INCORPOREN AL PATRIMONIO MUNICIPAL,
SE ESTIMA UN MONTO DE 100

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
SE CONSIDERA LA CANCELACIÓN DE IMPREVISTOS O EVENTUALIDADES QUE INCURRA LA MUNICIPALIDAD, TANTO EN SU GESTION COMO EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.
SE ASIGNA UN MONTO DE 150

IV) TRANSFERENCIA CORRIENTES

AL SECTOR PRIVADO

FONDOS DE EMERGENCIA
DESTINADO A SOLVENTAR GASTOS EN POSIBLES SINIESTROS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE EL AÑO 2016.
SE ABRE ESTA ASIGNACIÓN CON 1.000

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SE ASIGNA UN MONTO, CONSIDERANDO SU DISTRIBUCIÓN CONFORME DOCUMENTO ADJUNTO, QUE CONTEMPLA LAS SUBVENCIONES A INSTITUCIONES, JUNTAS DE VECINOS Y CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA.
SE ASIGNA LA CANTIDAD DE 20.000

OTRAS PERSONAS JURIDAS PRIVADA
SE ASIGNA A PERSONAS OTRAS PERSONAS JURIDICAS, ASOCIACIÓN MUNICIPAL CORDILLERA.
SE ASIGNA UN MONTO DE 2.000

VOLUNTARIADO
CONSIDERA APOORTE A INSTITUCIONES DE VOLUNTARIADO, BOMBEROS Y COANIQUEM E INTEGRA.
SE ASIGNA UN MONTO DE 3.000

ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES
CONSIDERA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ELABORADO, POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, ADEMAS EN ESTA ASIGNACIÓN, SE INCLUYE EL FINANCIAMIENTO DE LA BECA ESTABLECIDA POR LA MUNICIPALIDAD
SE ASIGNA UN MONTO DE 32.000

PREMIOS Y OTROS
SE CONTEMPLA UN APROVISIONAMIENTO DE FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS Y OTROS, DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES, RECREACIONALES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES
SE ESTIMA LA CANTIDAD DE 13.090

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

A LOS SERVICIOS DE SALUD

MULTAS LEY DE ALCOHOLES

CONSIDERA LOS PAGOS EFECTUADOS A LA TESORERIA REGIONAL, POR LA RECAUDACION DEL 40% DE LAS MULTAS A LA LEY DE ALCOHOLES.
SE ASIGNA UN MONTO DE

1.000

A LAS ASOCIACIONES

ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

APORTE QUE LAS MUNICIPALIDADES CHILENAS REALIZAN, Y QUE ESTAN ORIENTADOS A SOLVENTAR LOS DIFERENTES GASTOS QUE ESTA ENTIDAD REALIZA EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS Y CUYO MONTO SE DEFINE DE ACUERDO A CONVENIO SUSCRITO.
TOTAL APORTE ANUAL

4.000

A OTRAS ASOCIACIONES

CONSIDERA EL APORTE DEL MUNICIPIO A LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES.
TOTAL APORTE ANUAL

3.000

AL FONDO COMUN MUNICIPAL – PERMISO DE CIRCULACIÓN

APORTE AÑO VIGENTE - PERMISOS DE CIRCULACION

CONSIDERA EL 62.5% DE LOS INGRESOS ESTIMADOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN, QUE DEBE APORTAR EL MUNICIPIO AL F.C.M.
ESTIMACIÓN AÑO 2016
ESTIMACIÓN OTROS AÑOS
ESTIMACIÓN INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS

81.250

500

500

AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS

CONSIDERA LOS PAGOS SEGÚN ART. 14, N. 6, LEY Nº 19.695 QUE DEBE APORTAR EL MUNICIPIO AL F.C.M.
ESTIMACIÓN INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS

1.500

A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN

A EDUCACIÓN

DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO AÑO 2016, EL CUAL SE ANEXA.
ESTIMACIÓN DEL TRASPASO

90.000

A SALUD

DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD A LA MUNICIPALIDAD DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO AÑO 2016, EL CUAL SE ANEXA.
ESTIMACIÓN DEL TRASPASO

230.000

OTROS GASTOS CORRIENTES

DEVOLUCIONES

SE CONSIDERA EL EGRESO CORRESPONDIENTE A DEVOLUCIONES POR PAGOS EN EXCESO DE PATENTES COMERCIALES O NO CONTINUAR CON EL PROCESO PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

500

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS

ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS SON LOS DERECHOS CONTEMPLADOS EN LA LEY Y QUE CORRESPONDEN A LOS COSTOS; RECEPCIÓN DE MULTAS DE TRANSITO Y QUE SE ENCUENTRAN ANOTADAS EN EL REGISTRO NACIONAL.

SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

1.500

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

MOBILIARIOS Y OTROS

CONSIDERA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA MUNICIPALIDAD Y LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL COMEDAR DEL ADULTO MAYOR.

SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

5.700

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

ESTE ITEM ESTA INERTO EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PERMITE ASISTIR CON AYUDA ECONOMICA A LOS VECINOS DE QUILLECO, PREVIO INFORME SOCIAL DE ACUERDO A LA LEGALIDAD VIGENTE.

SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

9.000

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

SE ADJUNTA CARTERA DE PROYECTOS FINANCIADAS CON FONDOS MUNICIPALES Y/O EXTERNOS, DURANTE EL AÑO 2015 Y/O 2016, EN ETAPA DE POSTULACIÓN DISEÑO, EJECUCIÓN, ELABORADO POR SECPLAN

PROYECTO.

CONSIDERA EL PROYECTO, MANTENCIÓN CAMINOS VECINALES, EL CUAL CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADO Y TUBOS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.

SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

10.000

SERVICIO DE LA DEUDA

DEUDA FLOTANTE

SE ASIGNA UN MONTO PARA PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO ESPECIALMENTE PROVEEDORES, Y QUE POR RAZONES DE CIERRE CONTABLE, NO HAN PODIDO SER CANCELADAS CON EL PRESUPUESTO ANTERIOR.

SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

10.000

SALDO FINAL DE CAJA
CONFORME A DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS
SE ASIGNA LA CANTIDAD DE

3.000

PATRICIO MUÑOZ POBLETE
DIRECTOR SECPLAN

QUILLECO, 06 de octubre de 2015

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2016.-**

2.184
DECRETO N° : _____/

QUILLECO : 10 de diciembre de 2015.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 09 de Diciembre de 2015, ha dado su aprobación al Presupuesto Municipal año 2016, y;
- b) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2016 por un monto total de **M\$ 1.854.432.-** (Mil ochocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos).
- 2.- El Presupuesto que se aprueba por este Decreto Alcaldicio está contenido en un anexo de cinco hojas, adjuntas al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal

RTA/lca

I N G R E S O S

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	324.500
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	94.000
		001			Patentes Municipales	60.000
			001		De Beneficio Municipal	60.000
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	0
		002			Derechos de Aseo	3.000
			001		En Impuesto Territorial	600
			002		En Patentes Municipales	2.000
			003		Cobro Directo	400
		003			Otros Derechos	31.000
			001		Urbanización y Construcción	2.000
			002		Permisos Provisorios	0
			003		Propaganda	0
			004		Transferencia de Vehículos	3.000
			999		Otros	26.000
		999			Otras	0
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	130.000
		001			Permisos de Circulación	130.000
			001		De Beneficio Municipal	48.750
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	81.250
		002			Licencias de Conducir y Similares	0
		999			Otros	0
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	100.000
	99				OTROS TRIBUTOS	500
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
			002		Compensación por Viviendas Sociales	0
		099			De Otras Entidades Públicas	45.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.414.132
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	10.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	0
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	10.000
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23.750
		001			Multas - De Beneficio Municipal	15.000
		002			Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Beneficio Fondo Común Municipal	1.500
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.000
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	1.200
		005			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	250



		006		Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.800
		007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	0
		008		Intereses	2.000
	03			PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	1.379.997
		001		Participación Anual	1.379.997
		002		Compensaciones Fondo Común Municipal	0
		003		Aportes Extraordinarios	0
	04			FONDOS DE TERCEROS	300
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	300
		999		Otros Fondos de Terceros	0
	99			OTROS	85
		001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	50
		999		Otros	35
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	15.800
	01			DEL SECTOR PRIVADO	13.800
		001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0
		999		Otras	13.800
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.000
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	0
			999	Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE	0
		005		Del Tesoro Público	2.000
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	2.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	55.000
TOTAL INGRESOS					1.854.432

GASTOS

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	716.502
	01				PERSONAL DE PLANTA	448.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	365.000
		002			Aportes del Empleador	13.000
		003			Asignaciones por Desempeño	40.000
		004			Remuneraciones Variables	22.000
		005			Aguinaldos y Bonos	8.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	94.300
		001			Sueldos y Sobresueldos	72.000
		002			Aportes del Empleador	3.500
		003			Asignaciones por Desempeño	8.000



		004		Remuneraciones Variables	7.000
		005		Aguinaldos y Bonos	3.800
	03			OTRAS REMUNERACIONES	35.300
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	26.000
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	9.000
		999		Otras	300
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	138.902
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	62.000
			001	Dietas de Concejales	57.000
			002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	3.000
			003	Otros Gastos	2.000
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	76.902
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	615.390
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	34.770
		001		Para Personas	34.770
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.100
		001		Textiles y Acabados Textiles	7.150
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11.950
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.800
		001		Para Vehículos	30.000
		003		Para Calefacción	800
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	59.400
		001		Materiales de Oficina	6.150
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000
		003		Productos Químicos	100
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.800
		007		Materiales y Útiles de Aseo	1.150
		008		Menaje para Oficina, Casinos y Otros	150
		009		Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	8.500
		010		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	2.500
		011		Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	6.000
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	23.500
		013		Equipos Menores	3.150
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	2.500
		999		Otros	1.900
	05			SERVICIOS BÁSICOS	147.150
		001		Electricidad	103.000
		002		Agua	13.000
		003		Gas	3.050
		004		Correo	800
		005		Telefonía Fija	6.000
		006		Telefonía Celular	9.000
		007		Acceso a Internet	4.000
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	8.000
		999		Otros	300
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.250
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.000
		003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	300



		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	300
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	350
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
		999		Otros	800
07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	11.200
		001		Servicios de Publicidad	9.900
		002		Servicios de Impresión	1.000
		999		Otros	300
08				SERVICIOS GENERALES	259.670
		001		Servicios de Aseo	80.000
		002		Servicios de Vigilancia	0
		003		Servicios de Mantenimiento de Jardines	0
		004		Servicios por Mantenimiento de Alumbrado Público	13.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000
		010		Servicios de Suscripción y Similares	1.000
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	86.370
		999		Otros	76.300
09				ARRIENDOS	7.770
		001		Arriendo de Terrenos	0
		002		Arriendo de Edificios	2.500
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.600
		999		Otros	1.670
10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.300
		002		Primas y Gastos de Seguros	9.500
		999		Otros	800
11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	16.800
		002		Cursos de Capacitación	4.500
		003		Servicios Informáticos	6.500
		999		Otros	5.800
12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.180
		002		Gastos Menores	2.000
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.430
		004		Intereses, Multas y Recargos	500
		005		Derechos y Tasas	100
		999		Otros	150
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	482.840
01				AL SECTOR PRIVADO	71.090
		001		Fondos de Emergencia	1.000
		004		Organizaciones Comunitarios	20.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	2.000
		006		Voluntariado	3.000
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	32.000
		008		Premios y Otros	13.090
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	0
03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	411.750
		002		A los Servicios de Salud	1.000
			001	Multa Ley de Alcoholes	1.000
		080		A las Asociaciones	7.000
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	4.000



		002	A Otras Asociaciones	3.000
	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	82.250
		001	Aporte Año Vigente	81.250
		002	Aporte Otros Años	500
		003	Intereses y Reajustes Pagados	500
	091		Al Fondo Común Municipal - Multas	1.500
		001	Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	1.500
	099		A Otras Entidades Públicas	0
	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	320.000
		001	A Educación	90.000
		002	A Salud	230.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000
	01		DEVOLUCIONES	500
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.500
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.500
		002	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.700
	04		MOBILIARIO Y OTROS	5.700
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	9.000
		999	OTRAS	9.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
	07		DEUDA FLOTANTE	10.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	3.000
TOTAL GASTOS				1.854.432



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN AÑO 2016

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$)
					01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS COMUNITARIOS	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	
21				GASTOS EN PERSONAL	639.600	0	2.230	53.732	20.340	600	716.502
	01			PERSONAL DE PLANTA	448.000	0	0	0	0	0	448.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	365.000						365.000
		002		Aportes del Empleador	13.000						13.000
		003		Asignaciones por Desempeño	40.000						40.000
		004		Remuneraciones Variables	22.000						22.000
		005		Aguinaldos y Bonos	8.000						8.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	94.300	0	0	0	0	0	94.300
		001		Sueldos y Sobresueldos	72.000						72.000
		002		Aportes del Empleador	3.500						3.500
		003		Asignaciones por Desempeño	8.000						8.000
		004		Remuneraciones Variables	7.000						7.000
		005		Aguinaldos y Bonos	3.800						3.800
	03			OTRAS REMUNERACIONES	35.300	0	0	0	0	0	35.300
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	26.000						26.000
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	9.000						9.000
		999		Otras	300						300
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	62.000	0	2.230	53.732	20.340	600	138.902
		001		Asignación de Traslado							
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	62.000						62.000
			001	Dietas de Concejales	57.000						57.000
			002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	3.000						3.000
			003	Otros Gastos	2.000						2.000
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0		2.230	53.732	20.340	600	76.902
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	173.450	253.500	30.470	102.200	12.970	42.800	615.390
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	2.600	27.500	4.670	0	34.770



		001	Para Personas	0	0	2.600	27.500	4.670		34.770
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.000	0	500	7.150	5.450	0	19.100
		001	Textiles y Acabados Textiles	1.000		500	5.650			7.150
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000			1.500	5.450		11.950
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.800	0	0	0	0	0	30.800
		001	Para Vehículos	30.000						30.000
		003	Para Calefacción	800					0	800
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.650	0	650	29.650	450	0	59.400
		001	Materiales de Oficina	5.000	0	250	900			6.150
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000	0					1.000
		003	Productos Químicos	100						100
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000			800			2.800
		007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000	0		150			1.150
		008	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	150						150
		009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	7.500			1.000			8.500
		010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	2.500						2.500
		011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	6.000						6.000
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	2.000	0		21.500			23.500
		013	Equipos Menores	400	0		2.300	450		3.150
		015	Productos Agropecuarios y Forestales				2.500			2.500
		999	Otros	1.000	0	400	500			1.900
	05		SERVICIOS BÁSICOS	53.600	93.000	0	550	0	0	147.150
		001	Electricidad	13.000	90.000					103.000
		002	Agua	10.000	3.000					13.000
		003	Gas	2.500			550			3.050
		004	Correo	800						800
		005	Telefonía Fija	6.000						6.000
		006	Telefonía Celular	9.000						9.000
		007	Acceso a Internet	4.000						4.000
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	8.000						8.000
		999	Otros	300						300
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.250	0	0	0	0	0	12.250
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000						1.000



	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.000						9.000
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	300						300
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	300						300
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	350						350
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500						500
	999	Otros	800						800
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8.300	0	1.500	1.400	0	0	11.200
	001	Servicios de Publicidad	7.000	0	1.500	1.400			9.900
	002	Servicios de Impresión	1.000						1.000
	999	Otros	300						300
08		SERVICIOS GENERALES	4.500	158.000	20.120	32.250	2.400	42.400	259.670
	001	Servicios de Aseo	0	80.000					80.000
	002	Servicios de Vigilancia	0						0
	003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	0						0
	004	Servicios por Mantenimiento de Alumbrado Público	0	13.000					13.000
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000	0					3.000
	010	Servicios de Suscripción y Similares	1.000	0					1.000
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	17.620	26.350		42.400	86.370
	999	Otros	500	65.000	2.500	5.900	2.400		76.300
09		ARRIENDOS	3.300	2.500	1.270	700	0	0	7.770
	001	Arriendo de Terrenos							0
	002	Arriendo de Edificios	0	2.500					2.500
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000		600				3.600
	999	Otros	300	0	670	700			1.670
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.300	0	0	0	0	0	10.300
	002	Primas y Gastos de Seguros	9.500						9.500
	999	Otros	800						800
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	13.000	0	400	3.000	0	400	16.800
	002	Cursos de Capacitación	4.500						4.500
	003	Servicios Informáticos	6.500						6.500
	999	Otros	2.000		400	3.000		400	5.800
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.750	0	3.430	0	0	0	6.180
	002	Gastos Menores	2.000						2.000



		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0		3.430					3.430
		004	Intereses, Multas y Recargos	500							500
		005	Derechos y Tasas	100							100
		999	Otros	150							150
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411.750	26.000	1.800	37.500	4.790	1.000		482.840
	01		AL SECTOR PRIVADO	0	26.000	1.800	37.500	4.790	1.000		71.090
		001	Fondos de Emergencia	0	1.000						1.000
		004	Organizaciones Comunitarios	0	20.000						20.000
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	2.000						2.000
		006	Voluntariado	0	3.000						3.000
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	0	0		32.000				32.000
		008	Premios y Otros	0	0	1.800	5.500	4.790	1.000		13.090
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	0							0
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	411.750	0	0	0	0	0	0	411.750
		002	A los Servicios de Salud	1.000							1.000
		001	Multa Ley de Alcoholes	1.000							1.000
		080	A las Asociaciones	7.000							7.000
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	4.000							4.000
		002	A Otras Asociaciones	3.000							3.000
		090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	82.250							82.250
		001	Aporte Año Vigente	81.250							81.250
		002	Aporte Otros Años	500							500
		003	Intereses y Reajustes Pagados	500							500
		091	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.500							1.500
		001	Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	1.500							1.500
		099	A Otras Entidades Públicas	0	0						0
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	320.000							320.000
		001	A Educación	90.000							90.000
		002	A Salud	230.000							230.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000	0				0		2.000
	01		DEVOLUCIONES	500							500
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.500	0	0	0	0	0	0	1.500
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.500							1.500
		002	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0							0



29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000	0		10.700		0	14.700
	04		MOBILIARIO Y OTROS	4.000	0	0	1.700	0		5.700
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS				9.000			9.000
		999	OTRAS				9.000			9.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	10.000		0		0	10.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	0	0	0	0	0	10.000
	07		DEUDA FLOTANTE	10.000						10.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	3.000						3.000
TOTAL GASTOS				1.243.800	289.500	34.500	204.132	38.100	44.400	1.854.432

PRESUPUESTO DE GASTOS SUBPROGRAMA 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES" AÑO 2016

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	CUENTA PÚBLICA	INSTALACIÓN COSOC	20 DE AGOSTO	FIESTAS PATRIAS	ANIV. COMUNA	ANIV. SAN LORENCITO	ANIV. VILLA MERCEDES	ANIV. VILLA LAS FLORES	DÍA DEL FUNCION. MUNIC.	INSTALACIÓN CONCEJO	OTRAS ACTIV.
21	04	004	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.230	130	200	200	300	200					200	1.000
22	01	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.600		500								600	1.500
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500				500							
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA USO MUNICIPALIDAD	250	100	50			50					50	
22	04	999	OTROS	400		50	200							50	100
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.500	1.500										
22	08	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0											
22	08	007	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	0											
22	08	011	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	17.620	1.100		4.200	2.150	3.170	2.000	2.000	2.000	1.000		
22	08	999	OTROS	2.500			500	500	1.500						
22	09	005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	600				600							
22	09	999	OTROS ARRIENDOS	670	120	100			50					100	300
22	11	999	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	400				400							
22	12	003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	3.430					430						3.000
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	1.800			500	600	700						
			TOTAL	34.500	2.950	900	5.600	5.050	6.100	2.000	2.000	2.000	1.000	1.000	5.900

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: CUENTA PUBLICA 2016
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	RENDIR CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016
Tareas a Desarrollar	RENDIR CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2016 REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO ASEGURANDO LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE TODAS LAS INSTITUCIONES Y FUERZAS VIVAS DE LA COMUNA.
Plazo de Ejecución	ABRIL 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • RENDIR A LA COMUNIDAD LA CUENTA DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2015
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUITA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	21.04.004	\$130
	MATERIALES DE OFICINA USO MUNICIPALIDAD	22.04.001	\$ 100
	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	22.07.001	\$ 1.500
	PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22..08.011	\$ 1.100
	OTROS ARRIENDOS	22.09.999	\$ 120
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$2.950

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: INSTALACION DEL CONSEJO DE SOCIEDAD CIVIL (COSOC)
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Instalación de la directiva de Consejo de Sociedad Civil de Quilleco
Tareas a Desarrollar	Sesión de instalación del Consejo de Sociedad Civil de Quilleco
Plazo de Ejecución	Mayo 2016
N° Beneficiarios	comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Acto de Instalación del Consejo de Sociedad Civil de Quilleco
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUITA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	HONORARIOS MUNICIPALES	21.04.004	\$ 200
	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	21.01.001	\$ 500
	MATERIALES DE OFICINA USO MUNICIPAL	22.04.001	\$ 50
	OTROS	22.04.009	\$ 50
	OTROS ARRIENDOS	22.09.999	\$ 100
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 900

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: 20 DE AGOSTO 2016
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Celebración 238° aniversario natalicio del libertador don Bernardo O'Higgins Riquelme
Tareas a Desarrollar	Realizar un acto cívico-militar en el recinto histórico el Castaño de Las Canteras con presencia de Parlamentarios, Gobernador Provincial, Alcaldes, Autoridades Provinciales Civiles, Militares y Eclesiásticas, Concejales, Funcionarios municipales, docentes, dirigentes comunitarios, estudiantes y público en general. Desarrollar programa copa Bernardo O'Higgins(copa se entrega el 20 de agosto acto central) 16 de julio canto a la virgen – misa a la chilena Canteras. Mateada adulto Mayor liceo de Canteras 16:00 HORAS Clase magistral liceo de Canteras Campeonato de rayuela 20 de Agosto acto central, Canteras Concurso de literatura y pintura encargado Liceo Isabel Riquelme.
	agosto 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de actividades culturales, artísticas y recreativas en coordinación con la comunidad de Las Canteras
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUIA

Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	21.04.004	\$ 200
PREMIOS Y OTROS	24.01.008	\$ 500
OTROS	22.04.999	\$ 200
PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.08.011	\$ 4.200
OTROS	22.01.999	\$ 500
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 5.600

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: FIESTAS PATRIAS 2016
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Preservar los valores patrios y las raices culturales, incentivando la participación de estudiantes y comunidad en general en las actividades típicas relacionadas con un aniversario de la independencia de Chile
Tareas a Desarrollar	Realización de actos públicos con presencia de estudiantes y comunidad Juegos populares en los diferentes sectores de la comuna Autorizar fondas y ramadas en localidades urbanas y rurales de la comuna Inauguración de fondas y ramadas en localidades urbanas y rurales Realización de festival de Cantores Campesinos.
Plazo de Ejecucion	septiembre 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de actividades culturales, artísticas y recreativas en la comuna
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUIA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	21.04.004	\$ 300
	OTROS	22.08.009	\$ 500
	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	22.02.001	\$ 500
	PREMIOS Y OTROS	24.01.008	\$ 600
	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	22.09.005	\$ 600
	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.08.011	\$ 2.150
	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	22.11.999	\$ 400
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 5.050

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: ANIVERSARIO DE LA COMUNA
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Celebrar el 162° aniversario de la comuna de Quilleco
Tareas a Desarrollar	Celebrar con autoridades y comunidad en general ejecutando actividades cívicas, deportivas, recreativas, artísticas y de camaradería. Elección de reina, Carros alegóricos, Cine Infantil, Juegos infantiles, competencias intercomunal, festival para termino de semana aniversario Realizar expo feria anual, con talleres.
Plazo de Ejecución	noviembre 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa de actividades culturales, artísticas y recreativas en la comuna
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUIA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	21.04.004	\$ 200
	MATERIALES DE OFICINA USO MUNICIPALIDAD	22.04.001	\$ 50
	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.08.011	\$ 3.170
	OTROS	22.08.999	\$ 1.500
	OTROS ARRIENDOS	22.09.999	\$ 50
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.12.003	\$ 430
	PREMIOS Y OTROS	24.01.008	\$ 700
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 6.100

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: ANIVERSARIO DE SAN LORENCITO
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Celebrar el aniversario de la población San Lorencito
Tareas a Desarrollar	celebrar con la comunidad de San Lorencito ejecutando actividades cívicas, deportivas, recreativas, artísticas y de camaradería
Plazo de Ejecución	Octubre -noviembre 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de actividades culturales, artísticas y recreativas en San Lorencito
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUITA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
1	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.08.011	\$ 2.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 2.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: ANIVERSARIO DE VILLA MERCEDES
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Celebrar el aniversario de Villa Mercedes
Tareas a Desarrollar	celebrar con la comunidad de Villa Mercedes, ejecutando actividades cívicas, deportivas, recreativas, artísticas y de camaradería
Plazo de Ejecución	Septiembre- Octubre 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de actividades culturales, artísticas y recreativas en la localidad Villa Mercedes
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUIA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
1	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.08.011	\$ 2.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 2.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: ANIVERSARIO DE VILLA LAS FLORES
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Celebrar el aniversario de Villa Las Flores
Tareas a Desarrollar	celebrar con la comunidad de Villa Las Flores, ejecutando actividades cívicas, deportivas, recreativas, artísticas y de camaradería
Plazo de Ejecución	Septiembre- Octubre 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de actividades culturales, artísticas y recreativas en la localidad Villa Las Flores
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUITA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
1	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.08.011	\$ 2.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 2.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: CELEBRACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Resaltar la labor del funcionario municipalidad y su rol de servidor público en beneficio de la comunidad
Tareas a Desarrollar	Resaltar la labor del funcionario municipalidad y su rol de servidor público en beneficio de la comunidad
Plazo de Ejecución	Octubre 2016
N° Beneficiarios	Funcionarios municipales
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una ceremonia de celebración en el día del funcionario municipal con autoridades locales e invitados especiales, premiando a los funcionarios destacados, por años de servicios y /u otros puntos
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUIA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
1	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.08,011	\$ 1.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 1.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	Instalación del concejo municipal 2016-2020
Tareas a Desarrollar	Sesión de instalación del Concejo Municipal 2016 - 2020
Plazo de Ejecución	Diciembre 2016
N° Beneficiarios	comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Acto de Instalación del Concejo Municipal de Quilleco
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUITA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	HONORARIOS MUNICIPALES	21.04.004	\$ 200
	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	21.01.001	\$ 600
	MATERIALES DE OFICINA USO MUNICIPAL	22.04.001	\$ 50
	OTROS	22.04.009	\$ 50
	OTROS ARRIENDOS	22.09.999	\$ 100
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 1000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Nombre de la Iniciativa: OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES
Subprograma: 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
Oficina: SECRETARIA MUNICIPAL
Unidad de Responsabilidad: SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivos	responder a requerimientos nuevos
Tareas a Desarrollar	visitas de autoridad provincial, regional o nacional realización de actos Responder a requerimientos nuevos, algún beneficio determinado, clausura de alguna capacitación, reuniones a nivel provincial en la comuna, evento cultural o deportivo.
Plazo de Ejecución	enero - diciembre 2016
Nº Beneficiarios	comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> realización de actividades protocolares que no están calendarizadas, y que surgen durante el año
Responsable	LUIS ALDO CID ANGUIA

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	HONORARIOS MUNICIPALES	21.04.004	\$ 1.000
	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	21.01.001	\$1.500
	GASTOS DE REPRESENTACION ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.12.003	\$ 50
	OTROS	22.04.009	\$ 100
	OTROS ARRIENDOS	22.09.999	\$ 300
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 5.900

PRESUPUESTO DE GASTOS SUBPROGRAMA 04 "PROGRAMAS SOCIALES" AÑO 2016

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO OFICINA	ESTERILIZACION FELINA Y CANINA	LOGISTICA ACTIVIDADES DIDECO	ASISTENCIA SOCIAL	DÍA DE LA MUJER	DÍA DE LA MADRE	DÍA DEL DIRIGENTE	APOYO ADMINISTRATIVOS	ACTIVIDAD RECREATIVA MUJERES	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	GIRAS TÉCNICAS PARA MUJERES	NAVIDAD	TALLERES PARA MUJERES	PROGRAMA DE TURISMO	PASANDO AGOSTO	CAMPEONATO CUECA A MAYOR	TALLERES A MAYOR	COMEDOR A MAYOR	CEREMONIAS UCAM
21	04	004	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	53.732	10.200	5.000	200					13.282				250	18.100	500			4.500	1.700	
21	52	004	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	800	800																		
22	01	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	27.500			2.000	16.000													500	8.000	1.000
22	01	007	APORTES ECONOMICO	32.000				12.000						20.000									
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES (COLCHONES, FRAZADAS, MANTELES)	5.650			150	2.000									3.500						
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS, PRENDAS DIVERSAS (PAÑALES)	1.500				1.500															
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA USO MUNICIPALIDAD	900	800											100							
22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	150	150																		
22	04	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.000	1.000																		
22	04	012	OTROS MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.500	2.000			19.500															
22	04	013	EQUIPOS MENORES	2.300	1.800		500																
22	04	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2.500	2.500																		
22	04	999	OTROS(MATERIALES DE USO Y CONSUMO,)	500			500																250
22	05	003	GAS	550	300																		
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.400		200	200												1.000				
22	08	999	MOVILIZACION	5.900	1.000		300		1.000	1.000	500		1.000		500							600	
22	08	011	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	26.350					3.500	3.500	3.500		5.000	350				3.000	5.000	2.500			
22	09	999	OTROS (ARRIENDOS)	700			500											200					
22	11	999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.000	3.000																		
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	5.500			1.000				1.000					3.000							500
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	1.700	500																		
29	99		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.000				9.000															
			TOTAL	204.132	24.050	5.200	5.350	60.000	4.500	4.500	5.000	13.282	6.000	20.350	500	3.350	21.600	4.700	5.000	2.500	5.600	11.150	1.500

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: FUNCIONAMIENTO UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: PRODESAL

<p>Objetivos de la Actividad</p>	<p>Ampliar las capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos.</p>
<p>Tareas a Desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SE TRABAJARA COMO UNA UNIDAD OPERATIVA COMUNAL; PARA ELLO: - Se proyecta adquirir materiales de construcción, para la instalación de unidades demostrativas tales como implementación de riego intrapredial a bajo costo y con utilización de energías renovables, cerco eléctrico, construcciones agrícolas, entre otros. - Se proyecta realizar giras técnicas y visitas a experiencias exitosas en materia agropecuaria, que permita a nuestros agricultores conocer otras realidades posibles de aplicar en los predios agrícolas de cada uno de ellos. - Se proyecta continuar con la contratación de asesoría especializada en Castaños, y de la contratación de especialistas que permitan a los agricultores adoptar nuevas técnicas de trabajo agrícola. - Pago de honorarios a Secretaria y equipo Prodesal a través de Bonos para movilización. - Pago de honorarios a técnicos especializados que vienen a capacitar a agricultores en distintas áreas. - Se requieren adquirir insumos para el establecimiento de parcelas demostrativas de hortalizas, frutales, productos veterinarios para operativos en ganado mayor y menor, entre otros - Se requieren adquirir insumos para el establecimiento de parcelas demostrativas de hortalizas, frutales, productos veterinarios para operativos en ganado mayor y menor, entre otros - Se requiere de la adquisición de una "máquina perforadora de hoyos en tierra", con la cual queremos alivianar el trabajo de los agricultores cuando se deben realizar apotrerramientos en los predios que se dedican al ganado. Además de la adquisición de afilador, para la máquina de esquila automática presente en el programa. - Se requieren insumos para el normal funcionamiento de la oficina, como gas, materiales de aseo, y materiales de Oficina.

Plazo de Ejecución	Enero-diciembre
Nº Beneficiarios	Directos: 278 agricultores de la Comuna, indirectos la comunidad rural en general.
Metas	- Funcionamiento Óptimo de la Unidad Operativa Prodesal de la Comuna de Quilleco
Funcionario Responsable	Dideco

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Materiales para mantenimiento y reparaciones	22.04.012	2.000
	Otros (Movilización)	22.08.999	1.000
	Otros (Asesorías)	22.11.999	3.000
	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	21.04.004	10.200
	Materiales de Oficina	22.04.001	800
	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	22.04.009	1.000
	Gas	22.05.003	300
	Productos Agropecuarios y Forestales	22.04.015	2.500
	Materiales y Útiles de Aseo	22.04.007	150
	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	22.04.006	800
	Equipos Menores	22.04.013	1.800
	Mobiliario y Otros	29.04	500
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$24.050

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS COMUNA DE QUILLECO

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: PRODESAL

Objetivos de la Actividad	Prevenir situaciones que afecten el desarrollo social y ambiental de la comuna, es por esto que dentro de este contexto, surge como necesidad <i>el control de la población de perros y gatos que deambulan por las zonas urbanas</i> , a fin de disminuir los problemas que conlleva esta sobrepoblación como son: <i>riesgos de enfermedades hacia la población humana, los focos infecciosos, problemas de higiene comunal</i> , etc. De acuerdo a esto, los operativos de esterilización y controles sanitarios contribuyen a mitigar este problema, neutralizando la fertilidad de las mascotas las cuales pasan la mayor parte del tiempo en estado de vagancia y, mejorando las condiciones de salud de animales que aún teniendo propietarios se encuentran en estado de abandono y/o descuido.
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Esterilizaciones a hembras y machos caninos - Esterilizaciones a hembras y machos felinos - Educación a la comunidad de tenencia responsable de mascotas
Plazo de Ejecución	Enero-Agosto 2016
Nº Beneficiarios	300
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Control de la población canina y felina de la comuna de Quilleco. - Control de parásitos en la población canina y felina de la comuna de Quilleco.
Funcionario Responsable	Mariana Cerda Pincheira

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Contratación de servicios de Esterilización Canina y Felina	21.04.004	\$5.000
	Difusión Esterilizaciones	22.07.001	\$200
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$5.200

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: LOGISTICA ACTIVIDADES DIDECO

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DIDECO

Objetivos de la Actividad	<p>Apoyar en recursos materiales, de alimentación, movilización, arriendos, honorarios y otros que se requieran, para realizar las diversas actividades que ejecuta el Departamento social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ceremonias - Apoyo a actividades de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias, Prodesal - Expo Feria Aniversario - Día de pago de beneficios sociales y atención de público - Actividades de Programas Sociales (Inauguraciones, cierres, capacitaciones, etc.) - Difusión de Actividades para la Comunidad del Depto. Social
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de materiales y alimentos - Apoyo en la realización de eventos y ceremonias - Contrato de servicios de Difusión - Licitación de servicios correspondientes - Realizar contratos de suministros
Plazo de Ejecución	Anual
Nº Beneficiarios	La Comunidad
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Ceremonias atendidas - Unión Comunal de J.J.VV.; Prodesal y Organizaciones apoyadas en sus actividades - Expo Ferias y Aniversario con insumos para la comunidad - Vecinos con beneficios sociales atendidos el día de pago con café, galletas y otros. - Todas las actividades que se exigen por Convenio en Programas sociales realizadas. (Ceremonias, cierres, inauguraciones) - Actividades extras que aparezcan durante el año realizadas. - Actividades del Depto. Difundidas
Funcionario Responsable	Directora de Desarrollo Comunitario

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	• Prestación de Servicios en	21.04.004	\$ 200

	Programas Comunitarios		
	• Servicio de Publicidad y Difusión	22.07.001	\$ 200
	• Para Personas (alimentos)	22.01.001	\$2.000
	• Otros (materiales de uso y consumo)	22.04.999	\$500
	• Otros (servicios generales de movilización)	22.08.999	\$300
	• Otros (arriendos)	22.09.999	\$500
	• Textiles (manteles)	22.02.001	\$150
	• Premios	24.01.008	\$1.000
	• Cámara Fotográfica	22.04.013	\$500
		TOTAL	\$ 5.350

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS DE QUILLECO

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: ASISTENCIA SOCIAL

Objetivos de la Actividad	Entregar Asistencia Social a lo menos a 500 familias de la Comuna de Quilleco
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de materiales para reparación e implementación de viviendas para apoyar a familias de escasos recursos de la Comuna de Quilleco - Favorecer con suministro de alimentos a personas naturales que estén en situación de vulnerabilidad - Disponer de recursos monetarios para entregar a personas naturales ante situaciones de escasos recursos por Salud, fallecimiento, educación, discapacidad, otros.
Plazo de Ejecución	Anual
Nº Beneficiarios	2500 beneficiarios
Metas	500 familias atendidas por el Departamento Social ante situaciones de contingencia.
Funcionario Responsable	Directora de Desarrollo Comunitario

Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
• Aportes Económicos	22.01.007	\$ 12.000
• Textiles y acabados textiles(Colchones y Frazadas)	22.02.001	\$2.000
• Vestuario, accesorios y prendas diversas (Pañales Desechables)	22.02.002	\$1.500
• Adquisición de activos no financieros(Viviendas Básicas)	29.99	\$9.000
• Otros Materiales para mantenimiento y reparaciones	22.04.012	\$19.500
• Canastas Familiares	22.01.001	\$16.000
	TOTAL	\$ 60.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CELEBRACION DIA DE LA MUJER

Subprograma: 04

Oficina: DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivos	Celebración del día de la Mujer en nuestra Comuna, a través de la realización de una actividad de carácter recreativo que convoque y reúna a mujeres de la comuna de Quilleco.
Tareas a Desarrollar	En esta oportunidad se pretende realizar 3 Shows artístico en las localidades urbanas de la comuna, a través de la contratación de un servicio de producción que considere: números artísticos de 1 baladista y 1 tropical, amplificación, iluminación, generador, animador del evento, regalos para mujeres destacadas de la comuna y para las asistentes, y la ornamentación del escenario con alusión al día de la mujer. Se licitara servicio de buses para las comunas rurales, para su participación en uno de los tres show más cercanos a su localidad. Esta actividad será coordinada por diversos funcionarios municipales, quienes estarán a cargo de la convocatoria, difusión y correcta ejecución.
Plazo de Ejecución	MARZO 2016
N° beneficiarios	3000 mujeres de la Comuna
Metas	3 shows artísticos realizados a 1000 mujeres de la Comuna de Quilleco - Mujeres destacadas premiadas -Buses licitados
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	MOVILIZACION (LICITACION BUSES)	22.08.999	\$1.000
	PRODUCCIÓN EVENTOS CULTURALES	22.08.011	\$ 3.500
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$4.500

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA:CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE
Subprograma: 04
Oficina: DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivos	Realización de una actividad de carácter recreativo que convoque y reúna a mujeres madres de la comuna de Quilleco.
Tareas a Desarrollar	En esta oportunidad se pretende realizar 3 Shows artístico en las localidades urbanas de la comuna, a través de la contratación de un servicio de producción que considere: números artísticos de 1 baladista y 1 tropical, amplificación, iluminación, generador, animador del evento, regalos para mujeres destacadas de la comuna y para las asistentes, y la ornamentación del escenario con alusión al día de la madre Se licitara servicio de buses para las comunas rurales, para su participación en uno de los tres show más cercanos a su localidad. Esta actividad será coordinada por diversos funcionarios municipales, quienes estarán a cargo de la convocatoria, difusión y correcta ejecución.
Plazo de Ejecución	MAYO 2016
N° Beneficiarios	3000 mujeres
Metas	-3 shows artísticos realizados a 1000 mujeres de la Comuna de Quilleco - Mujeres destacadas premiadas -Buses licitados
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	MOVILIZACION (LICITACION BUSES)	22.08.999	\$1.000
	PRODUCCIÓN EVENTOS CULTURALES	22.08.011	\$3.500
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$4.500

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CELEBRACION DEL DIA DEL DIRIGENTE EN LA COMUNA DE QUILLECO Subprograma: 04 Unidad de Responsabilidad: DIDECO AREA ESPECIFICA DE LA UNIDAD RESPONSABLE: DIDECO

Objetivos	REALIZAR UNA ACTIVIDAD DONDE SE REALCE LA ACTIVIDAD DEL DIRIGENTE , PILAR IMPORTANTE DE LA COMUNA
Tareas a Desarrollar	ALMUERZO, SHOW, PREMIACION A DIRIGENTES SOCIALES.
Plazo de Ejecución	AGOSTO 2016
BENEFICIARIOS	120 DIRIGENTES SOCIALES DE LAS DISTINTAS JJ.VV, ADULTO MAYOR, TALLERES LABORALES, CLUBES DEPORTIVOS, CENTROS DE PADRES Y APODERADOS, CONSEJOS DE DESARROLLO.
METAS	Realización de un almuerzo para 120 Dirigentes de la Comuna de Quilleco Compra de premios Entrega de Premios a Dirigentes de la Comuna
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	PRODUCCIÓN CULTURALES EVENTOS	22.08.011	\$3.500
	MOVILIZACION	22.08.999	\$500
	PREMIOS	24.01.008	\$1.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$5.000

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: APOYO ADMINISTRATIVO DIDECO

Subprograma: O4

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DIDECO

Objetivos de la Actividad	Contratar personal administrativo en apoyo a las diversas labores, actividades y programas que ejecuta anualmente la DIDECO.
Tareas a Desarrollar	- Contratación a honorarios de 4 apoyos administrativos, dos de los cuales jornada completa y dos media jornada, en apoyo a los programas OMIL, secretaría, y programas sociales municipales, tales como: mujer, adulto mayor, entre otros.
Plazo de Ejecución	Enero a diciembre de 2016
Nº Beneficiarios	----
Metas	Entregar una atención oportuna y especializada a los usuarios de la DIDECO en sus diversos programas y atención de público diaria. Dar continuidad en la contratación a personal que hasta el año 2015 ha prestado servicios en DIDECO. Mejorar las condiciones contractuales de dicho personal y la implementación computacional de la oficina Por contratación: Honorarios mensuales jornada completa (2) \$346.500.- Honorarios mensuales media jornada OMIL (1) \$160.000.- Honorarios mensuales media jornada (1) \$220.500.- bonos para 4 contrataciones \$400.000.- en total
Funcionario Responsable	DIDECO

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Honorarios	21.04.004	\$13.282
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$13.282

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Actividad Recreativa Mujeres

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: Programa Mujer

Objetivos de la Actividad	Realizar una actividad de recreación para mujeres de los talleres del Programa de la Mujer 2015, a través de los cuales se promueva su participación en dicho programa e integración y se premie su esfuerzo y dedicación.
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la nómina de participantes - Realizar proceso de licitación del servicio de producción - Ejecución de la actividad - Evaluación <p>La actividad consistirá en el traslado de las beneficiarias hacia centro de eventos donde se les brindará un almuerzo, con amenización musical y tarde de piscina, en un lugar apto para la cantidad de participantes. Considera colación de media tarde. Cabe mencionar que se realizó anteriormente una actividad similar (almuerzo) y fue muy bien evaluada por las participantes.</p>
Plazo de Ejecución	Enero o febrero de 2016
Nº Beneficiarios	400 mujeres aproximadamente
Metas	Participación de al menos 35 de los 39 talleres del programa de la mujer año 2015
Funcionario Responsable	Essem Abuter Riquelme

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Servicio de Producción de eventos	22.08.011	\$5.000
	Movilización	22.08.999	\$1.000
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$6.000

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DIDECO

Objetivos de la Actividad	Aportar a la Educación Superior de alumnos de la comuna de Quilleco que estudien en Universidades, Institutos o Centros de Formación Técnica de cualquier región del país, excluyéndose las Instituciones de Fuerzas Armadas y de Orden, que no reciban otras becas de financiamiento de arancel de carrera. La beca es de 5 UTM anuales por alumno
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar proceso de postulación, previa difusión (febrero a abril 2016) - Revisión de postulaciones (mayo 2016) - Entrega de Becas – Ceremonia (LICITAR SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS) - Recepción de certificados alumno regular segundo semestre de becados/as para segundo pago.
Plazo de Ejecución	Febrero a octubre de 2016
Nº Beneficiarios	80 (año 2015 70 becados/as)
Metas	Otorgar becas municipales para enseñanza superior al 100% de los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en Reglamento vigente. Realizar una ceremonia de entrega de becas donde se reconozcan a los alumnos/as beneficiarios/as.
Funcionario Responsable	Essem Abuter Riquelme

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Becas	22.01.007	20.000
	Servicio Producción eventos	21.04.004	350
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		20.350

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Giras técnicas para mujeres

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: Programa Mujer

Objetivos de la Actividad	Disponer de recursos en apoyo a iniciativas de grupos de mujeres participantes del programa de la mujer y monitoras del programa, tendientes a fomentar su participación en actividades recreativas, muestras o ferias artesanales, productivas, exposiciones u otras, que les permitan dar a conocer sus labores y/o productos así como también conocer otras experiencias.
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los grupos interesados en participar - Definir los destinos y delegaciones - Licitación servicio de movilización
Plazo de Ejecución	Enero a diciembre de 2016
Nº Beneficiarios	100 mujeres, aproximadamente
Metas	Participación de al menos 2 grupos de la comuna en actividades de carácter provincial y/o regional.
Funcionario Responsable	Essem Abuter Riquelme

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Movilización	22.08.999	500
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		500

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Entrega de Juguetes Navidad a niños/as de la comuna de Quilleco

Subprograma: 04:

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: Programa Navidad

Objetivos de la Actividad	Beneficiar a niños y niñas de la comuna de Quilleco con la entrega de juguetes para Navidad 2016
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción de niños/as en coordinación con las organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales correspondientes. - Revisión y elaboración de nómina - Proceso de licitación - Distribución de juguetes - Realización de actividades navideñas en sectores urbanos
Plazo de Ejecución	Agosto a diciembre de 2016
Nº Beneficiarios	1000 niños/as entre 0 años hasta 1° enseñanza básica, embarazadas con fecha parto anterior a 31/12/2016, y personas con discapacidad mental de cualquier edad.
Metas	Entregar los juguetes de acuerdo a nóminas elaboradas y revisadas, antes del 20 de diciembre de 2015 y de acuerdo a las fechas coordinadas con las organizaciones e instituciones.
Funcionario Responsable	Essem Abuter Riquelme

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Juguetes	24.01.008	\$3.000
	Honorarios (viejito pascuero)	21.04.004	\$250
	Material oficina (papel regalo)	22.04.001	\$100
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$3.350

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: TALLERES PARA MUJERES

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: PROGRAMA DE LA MUJER

Objetivos de la Actividad	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las participantes, a través del apoyo a sus iniciativas de emprendimiento y/o necesidades de capacitación en técnicas manuales.
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de talleres a realizar (coordinación con grupos) - Distribución de talleres por monitora - Elaboración de Programas por manualidad - Contratación de monitoras - Licitación de materiales para los talleres - Inicio y Ejecución <p>41 talleres de 70 horas cada uno, a \$6300 valor hora monitora. (año 2015 fueron 39 talleres de 70 horas, a \$6000 valor hora monitora)</p>
Plazo de Ejecución	MAYO A NOVIEMBRE DE 2016
Nº Beneficiarios	490 MUJERES DE LA COMUNA DE QUILLECO (promedio por talleres 12, 41 talleres)
Metas	Realizar al menos 39 talleres de manualidades y/o artesanía en diversas localidades de la comuna de Quilleco
Funcionario Responsable	Essem Abuter Riquelme

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Honorarios	21.04.004	18.100
	Materiales	22.02.001	3.500
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		21.600

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: PROGRAMA TURISMO.

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: TURISMO

Objetivos de la Actividad	Fomentar las actividades Turísticas y Culturales de la Comuna, en relación a la Mesa de Turismo Bío Bío Cordillera y su Agrupación de Turismo Comuna Quilleco.-
Tareas a Desarrollar	Es parte de la Programación Municipal anual para este año la ejecución de Reunión Mesa de Turismo Bío Bío Cordillera en la Comuna, realización de Reuniones y Capacitaciones con la Agrupación, elaboración de afiches, folletería y videos promocionando la Comuna y participación de nuestra Comuna en distintas Ferias en la Provincia.-
Plazo de Ejecución	Enero y Diciembre
Nº Beneficiarios	60 personas directa, toda la comuna en forma indirecta
Metas	Disponer de Videos promocionales de la Comuna, hacer marketing a través de publicidad y difundir Ferias a través de la Mesa Turismo y de Sernatur
Funcionario Responsable	Alejandra Jara Rozas

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	• Honorarios	21.04.004	\$ 500
	• Servicio de Producción y Eventos	22.08.011	\$ 3.000
	• Servicio de Publicidad	22.07.001	\$ 1.000
	• Arriendos	22.09.999	\$ 200
		Total	\$ 4.700

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: PASANDO AGOSTO	
Subprograma: 04	
Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO	
Área Específica de la Unidad Responsable: PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	
Objetivos de la Actividad	Crear espacios de encuentro de participación social para los Adultos Mayores.
Tareas a Desarrollar	Realización de actividades Masivas, con traslado de Adultos Mayores, Show musical, almuerzo, entrega de de premios, destinado a la implementación de la Sede Social, fomentando así instancias de Participación y Recreación Comunitaria.-
Plazo de Ejecución	Septiembre 2016
Nº Beneficiarios	400 Adultos Mayores
Metas	Que participen en su totalidad los 19 Clubes Adultos Mayores, con sus socios.-
Funcionario Responsable	Alejandra Jara Rozas

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	• SERVICIO DE PRODUCCION Y EVENTOS	22.08.011	\$5.000
		TOTAL	\$ 5.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CAMPEONATO CUECA DEL ADULTO MAYOR

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Objetivos de la Actividad	Rescatar la Danza Nacional Identitaria de los Sectores Campesinos de Nuestra Comuna, por medio de un encuentro de Cueca Comunal de Adultos Mayores
Tareas a Desarrollar	El presente programa pretende la realización el Encuentro de cueca comunal de Adultos Mayores, donde participaran todas las organizaciones cuyo eje principal sea la promoción del adulto mayor y elegir la Pareja para representa a la Comuna en la Competencia Provincial de Cueca del Adulto Mayor. Se dispondrá la participación de cada club representado por una o más parejas quienes deberán bailar a los menos una cueca para la aprobación del jurado asistente. El evento contará con un animador folclórico, conjuntos folclóricos quienes interpretaran las cuecas y un artista de trayectoria nacional para cerrar. Se dispondrá de movilización para todas las organizaciones participantes, la cual saldrá desde cada sede social respectiva y una colación para cada uno de los asistentes.
Plazo de Ejecución	Agosto
Nº Beneficiarios	300 adultos Mayores
Metas	Difundir las expresiones culturales y sociales campesinas
Funcionario Responsable	Alejandra Jara Rozas

Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
• SERVICIO DE PRODUCCION Y EVENTOS	22.08.011	\$ 2.500
	TOTAL	\$ 2.500

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: TALLERES DEL ADULTO MAYOR

Subprograma: 04

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Objetivos de la Actividad	Realizar Talleres de índole Deportivo, Artístico, Folclórico y cultural con las distintas Organizaciones Funcionales; Clubes de Adultos Mayores de la comuna, para desarrollar una instancia de Promoción de Salud
Tareas a Desarrollar	Es parte de la Programación Municipal anual para este año la ejecución de Talleres de Gimnasia y Talleres de Folclore en los distintos Clubes de Adulto Mayor de la Comuna.- En esta oportunidad se pretende realizar talleres en forma semanal desde el mes de Mayo a Noviembre del 2016.- El traslado de los Monitores estará a cargo del Municipio. Cada Taller tendrá una duración máxima de noventa minutos por sesión, para la ejecución de ellos se contratará a un profesional o técnico del área que corresponda, con experiencia en trabajo con Adultos Mayores.
Plazo de Ejecución	Mayo a Noviembre 2016
Nº Beneficiarios	
Metas	Disminución del sedentarismo en los A. Mayores y Promover estilos de vida saludable
Funcionario Responsable	Alejandra Jara Rozas

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	• Honorarios Monitores	21.04.004	\$ 4.500
	• Alimentación - Colaciones	22.08.999	\$ 500
	• Movilización- Arriendo de Buses	22.08.999	\$ 600
		TOTAL	\$ 5.600

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: COMEDOR PARA ADULTOS MAYORES QUILLECO	
Subprograma: 04	
Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO	
Área Específica de la Unidad Responsable: PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	
Objetivos de la Actividad	Entregar Servicio de Alimentación Gratuito consistente en Almuerzo de Lunes a sábado a Adultos Mayores de escasos recursos de La Localidad de Quilleco.
Tareas a Desarrollar	El presente programa pretende la elaboración y entrega de Almuerzos a Los Adultos Mayores de la Localidad de Quilleco de Lunes a Sábado, por un periodo de un año, bajo el concepto de Alimentación Comedor Social, para asegurarles la Atención Diaria por un periodo de un Año (2013).
Plazo de Ejecución	Enero y Diciembre 2016
Nº Beneficiarios	15 Adultos Mayores
Metas	Entregar una Alimentación balanceada e Integral al Adulto Mayor de escasos recursos.
Funcionario Responsable	Alejandra Jara Rozas

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	• Contratación Manipuladora	21.04.004	\$ 1.700
	• Compra de Alimentos (Contrato Suministro)	22.01.001	\$ 8.000
	• Servicios Básicos (Gas Licuado)	22.05.003	\$ 250
	• Mobiliario y Otros	29.04	\$ 1200
		TOTAL	\$ 11.150

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CEREMONIAS UCAM COMUNA QUILLECO	
Subprograma: 04	
Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO	
Área Específica de la Unidad Responsable: PROGRAMA ADULTO MAYOR	
Objetivos de la Actividad	Rescatar el Desarrollo Actividades de Interés en Común en el ámbito Local.
Tareas a Desarrollar	El presente programa pretende generar Capital Social, Participación y Asociatividad en los Adultos Mayores de la Comuna, la que tiene como característica principal la gran distancia de todos los Clubes a la Localidad Central de Comuna que es Quilleco. La Unión Comunal de Adultos Mayores se reúne mensualmente de Marzo a Diciembre, y es en esta oportunidad que se desea celebrar el Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias y Navidad, para realizar Desayunos en estos cuatro eventos señalizados.
Plazo de Ejecución	Marzo y Diciembre 2016
Nº Beneficiarios	60 personas mensualmente
Metas	Aumentar la Participación de los Clubes Adultos Mayores a la Unión Comunal
Funcionario Responsable	Alejandra Jara Rozas

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	• Para personas Alimentos	22.01.001	\$1.000
	• Premios y otros	24.01.008	\$500
		TOTAL	\$ 1.500

PRESUPUESTO DE GASTOS SUBPROGRAMA 05 "PROGRAMAS RECREACIONALES" AÑO 2016

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL	IMPLEMENTACION CAMISETAS PARA CLUBES DEPORTIVOS	CAMPEONATO CUADRANGULARES DE FUTBOL	ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS DE MESA	TALLERES MUNICIPALES DE BAILE ENTRENIDO	ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBAL	LOGISTICA DE ACTIVIDADES IND Y FNDR	ESCUELA DE VOLEYBALL MUNICIPAL	CAMPEONATO DE RAYUELA	CURSO DE ENTRENADOR DE FUTBOL 2A PARTE	CAMPEONATO COMJUNAL DE FUTBOL	HONORARIOS COORDINADOR DEPORTIVO
21	04	004	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	20.340	5.280		180	960	2.640	1.320		960		1.600		7.400
22	01	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	4.670	600		420	150	300	150	800	150	800	500	800	
22	02	002	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES (IMP.DEPORTIVA)	5.450	600	3.750					500	150		450		
22	04	013	AMPLIFICACION	450							450					
22	08	999	MOVILIZACION	2.400				300	300	300	1.000	150	200	150		
24	01	008	PREMIOS Y OTROS (TROFEOS, MEDALLAS)	4.790			450	300		340	700		500		2.500	
			TOTAL	38.100	6.480	3.750	1.050	1.710	3.240	2.110	3.450	1.410	1.500	2.700	3.300	7.400

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL QUILLECO

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable:

Objetivos de la Actividad	PROMOVER LA PRACTICA DEL FUTBOL EN LOS ALUMNOS BAJO UNA ORIENTACION FORMATIVA QUE LE PERMITAN TENER UN OPTIMO DESARROLLO PERSONAL. TRABAJAR EN UN AMBIENTE FAMILIAR, INVOLUCRANDO A LOS PADRES EN EL DESARROLLO DE LOS HIJOS
Tareas a Desarrollar	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CUMPLIENDO OBJETIVOS PEDAGOGICOS EDUCATIVOS ADAPTADOS A LA EDAD Y POSIBILIDAD DE LOS JUGADORES
Plazo de Ejecución	ENERO A NOVIEMBRE
Nº Beneficiarios	200
Metas	DESARROLLAR A DEPORTISTAS INTEGRALES , INTEGRAR A TODOS LOS ALUMNOS INDEPENDIEMENTE DE SU CONDICION FISICA Y SOCIAL A NUESTRA ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	HONORARIOS (4)TECNICOS	21.04.004	\$5.280
	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	22.02.002	\$600
	ALIMENTACION PARA PERSONAS	22.01.001	\$600
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$6.380

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: IMPLEMENTACION DEPORTIVA A LOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA
Subprograma: 05
Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO
Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivos de la Actividad	DOTAR DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA A LOS CLUBES RURALES Y URBANOS QUE PARTICIPAN EN EL CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL.
Tareas a Desarrollar	COMPRAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS CLUBES DE LA COMUNA URBANOS Y RURALE Y SELECCIONES COMUNALES .
Plazo de Ejecución	Abril a diciembre
Nº Beneficiarios	300 BENEFICIARIOS DIRECTOS
Metas	IMPLEMENTAR CON TENIDAS DEPORTIVAS A NUESTRO CLUBES QUE JUEGAN EN NUESTRA COMUNA Y POR LOGICA A QUIENES NOS REPRESENTAN EN CAMPEONATOS PROVINCIALES
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	TEXTILES Y OTROS (IMPLEMENTACION DEPORTIVA SHORT, MEDIAS Y CAMISETA)	22.02.002	\$3.750
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$3.750

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CAMPEONATOS CUADRANGULARES DE FUTBOL EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivos de la Actividad	Desarrollar cuadrangular de futbol donde participen todo tipo de personas de diferentes sectores de nuestra comuna.
Tareas a Desarrollar	El programa contempla cuatro cuadrangulares de futbol para todo tipo de competidor, incluye a dieciséis equipos participantes y dicha actividad se realizara en los sectores rurales de la comuna que posean canchas de futbol, aprovechando de esta manera los espacios destinados a la realización de este deporte.
Plazo de Ejecución	ENERO A DICIEMBRE
Nº Beneficiarios	600 personas aprox.
Metas	Realizar cuatro cuadrangulares de futbol de buen nivel ,alegre ,que participe la mayor parte de la comunidad rural de distintos sectores y que puedan presenciar el resto de las personas presentes un entretenido espectáculo deportivo.
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	PREMIOS TROFEOS Y	24.01.008	\$450
	HONORARIOS ARBITROS	21.04.004	\$180
	COLACIONES	22.01.001	\$420
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$1.050

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS DE MESA

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTES Y RECREACION

Objetivos de la Actividad	DESARROLLAR A TEMPRANA EDAD LAS HABILIDADES FISICAS, FORMACION INTEGRAL Y EL TRABAJO EN EQUIPO POR MEDIO DE LA ENSEÑANZA EN LOS FUNDAMENTOS BASICOS DEL TENIS DE MESA
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • CONFORMAR LA ESCUELA DE TENIS DE MESA COMUNAL • CONFORMAR UNA SELECCIÓN COMUNAL QUE REPRESENTA A LA COMUNA EN DISTINTOS TORNEOS • REALIZAR MINI TORNEOS CON OTRAS COMUNAS
Plazo de Ejecución	ABRIL A NOVIEMBRE
Nº Beneficiarios	25 ALUMNOS
Metas	EQUIPO DE TENIS DE MESA INFANTIL JUVENIL COMUNAL CONFORMADO Y FUNCIONANDO
Funcionario Responsable	DEPORTES Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	HONORARIOS	21.04.004	\$960
	ALIMENTACION (PARA PERSONAS)	22.01.001	\$150
	PREMIOS	24.01.008	\$300
	MOVILIZACION	22.08.999	\$300
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$1.710

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: TALLERES MUNICIPALES DE BAILE ENTRETENIDO

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTES

Objetivos de la Actividad	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION FAMILIAR, A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS COMO SON LA AEROBICA , BAILE ENTRETENIDO, ZUMBA, PERMITIENDO ASI QUE ESPECIALMENTE LAS MUJERES DE LA COMUNA MEJOREN SU CONDICION FISICA Y DE SALUD.
Tareas a Desarrollar	LAS CLASES SE DESARROLLARAN EN FORMA GRUPAL, EN LOS SECTORES DE QUILLECO, LAS CANTERAS, SAN LORENZITO Y VILLA MERCEDES.
Plazo de Ejecución	ENERO A NOVIEMBRE
Nº Beneficiarios	100 BENEFICIARIOS DIRECTOS
Metas	JUNTO CON LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS ANTERIORMENTE LA ACTIVIDAD BUSCA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PARTICIPANTES UTILIZANDO PARA ESTO TODO TIPO DE RECURSOS METODOLOGICOS .
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	HONORARIOS	21.04.004	\$ 2.640
	ALIMENTACION PARA PERSONAS	22.01.001	\$ 600
	BUS LOCOMOCION	22.08.999	\$600
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$3.240

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTES Y RECREACION

Objetivos de la Actividad	DESARROLLAR A TEMPRANA EDAD LAS HABILIDADES FISICAS,FORMACION INTEGRAL Y EL TRABAJO EN EQUIPO POR MEDIO DE LA ENSEÑANZA EN LOS FUNDAMENTOS BASICOS DEL BASQUETBOL .
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • CONFORMAR LA ESCUELA DE BASQUETBAL COMUNAL • CONFORMAR UNA SELECCIÓN COMUNAL QUE REPRESENTA A LA COMUNA EN DISTINTOS TORNEOS • REALIZAR TORNEO EN SEMANA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA • REALIZAR MINI TORNEOS CON OTRAS COMUNAS
Plazo de Ejecución	ENERO A NOVIEMBRE
Nº Beneficiarios	30 DEPORTISTAS
Metas	EQUIPO DE BASQUETBAL INFANTIL JUVENIL COMUNAL CONFORMADO Y FUNCIONANDO
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	HONORARIOS	21.04.004	\$ 1.320
	ALIMENTACION(PARA PERSONA)	22.01.001	\$ 150
	MOVILIZACION	22.08.999	\$ 300
	PREMIOS Y OTROS	24.01.008	\$ 340
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$2.110

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: LOGISTICA DE ACTIVIDADES IND Y FNDR

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTE Y RECREACION

Objetivos de la Actividad	TENER EN STOCK IMPLEMENTACION Y LOGISTICA PARA ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y PARA LOS PROYECTOS QUE SE ADJUDIQUEN A TRAVES DE FONDOS REGIONALES
Tareas a Desarrollar	DAR RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE IMPLEMENTACION Y LOGISTICA QUE SE SOLICITAN DESDE EL NIVEL REGIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN DURANTE EL AÑO
Plazo de Ejecución	ENERO A DICIEMBRE
Nº Beneficiarios	300
Metas	ACTIVIDADES DESARROLLADAS E IMPLEMENTADAS
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	TROFEO Y MEDALLAS	21.04.004	\$700
	ALIMENTOS PARA (PERSONAS)	22.01.001	\$800
	TRASLADO BUSES	22.08.999	\$1.000
	CAJA DE AMPLIFICACION	22.04.013	\$450
	TEXTILES (IMPLEMENTACION)	22.02.002	\$500
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$3.450

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: ESCUELA DE VOLEIBOL MUNICIPAL

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivos de la Actividad	Entregar, desarrollar y dar forma a los fundamentos técnicos y tácticos, básicos de nuestro deporte, educando a cada niño y niña el espíritu de esfuerzo, constancia y sacrificio.
Tareas a Desarrollar	Desarrollar a temprana edad las habilidades físicas y la formación integral del trabajo en equipo por medio de la enseñanza en los fundamentos básicos del voleibol.
Plazo de Ejecución	Abril a Noviembre 2016
Nº Beneficiarios	25 deportistas
Metas	Crear selección comunal de voleibol, conformada por los mejores exponentes de Quilleco.
Funcionario Responsable	Deporte y Recreación.

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	HONORARIOS	21.04.004	\$960
	BUS	22.08.999	\$150
	COLACIONES	22.01.001	\$150
	TEXTILES Y OTROS	22.02.002	\$150
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$1.410

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CAMPEONATOS DE RAYUELA

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Especifica de la Unidad Responsable: DEPORTES Y RECREACION

Objetivos de la Actividad	OBJETIVO PRINCIPAL CONSERVAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA RAYUELA COMO DEPORTE RECREATIVO DE LA COMUNA DE QUILLECO Y GENERAR UN ESPACIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO PARA LOS AMANTES DE ESTE TRADICIONAL DEPORTE
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • CAMPEONATO DE VERANO DE RAYUELA • CAMPEONATO CUADRANGULAR DE FIESTAS PATRIAS • PARTIDOS AMISTOSOS
Plazo de Ejecución	ENERO A DICIEMBRE
Nº Beneficiarios	260 BENEFICIARIOS DIRECTOS
Metas	MANTENER LA TRADICION DE LA PRACTICA DE LA RAYUELA EN LA COMUNA
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	PREMIOS	24.01.008	\$400
	ALIMENTACION(PARA PERSONAS)	22.01.001	\$800
	MOVILIZACION	22.08.999	\$300
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$1.500

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CURSO DE ENTRENADOR DE FUTBOL SEGUNDA PARTE

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivos de la Actividad	Capacitar Recurso Humano que se desempeña en la enseñanza y práctica de fútbol en la comuna de Quilleco
Tareas a Desarrollar	Realizar Capacitación del segundo curso los días que corresponda con los 70 técnicos ya capacitado el 2015
Plazo de Ejecución	Abril a diciembre
Nº Beneficiarios	75
Metas	ENTREGAR MAYORES CONOCIMIENTOS A NUESTROS TECNICO CON CAPACITACIONES DE ENTRENADORES DEL PRMER NIVEL ACADEMICO Y CON PROFESORES DE EXCELENCIA.
Funcionario Responsable	DEPORTE Y RECREACION

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	HONORARIOS	21.04.004	1.600
	PASAJES	22.08.999	150
	POLERAS	22.02.002	450
	COLACIONES	22.01.001	500
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		2.700

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL

Subprograma: 05

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivos de la Actividad	Desarrollar un campeonato de futbol donde participen todos los equipos de la comuna tanto rurales como urbanos. Propiciar un espacio para una jornada de competencia y sano esparcimiento, realizando una actividad física entretenida.
Tareas a Desarrollar	El campeonato contempla catorce equipos de futbol cada uno con cuatro series y dicha actividad se realizará en sus propias canchas. Este torneo se juega en dos ruedas de local y de visita, comenzando en Mayo y finalizando en Diciembre con una premiación
Plazo de Ejecución	Abril a Diciembre
Nº Beneficiarios	3.500 personas aprox.
Metas	Motivar a través del deporte y la sana entretención a nuestros jóvenes y adultos de la comuna de Quilleco.
Funcionario Responsable	Deporte y Recreación.

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	PREMIOS OTROS Y	24.01.008	\$2.500
	ALIMENTACION (PARA PERSONAS)	22.01.001	\$800
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$3.300

**FORMATO PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: HONORARIOS COORDINADOR DE DEPORTES Y RECREACION

Subprograma: O5

Unidad Municipal de Responsabilidad: DIDECO

Área Específica de la Unidad Responsable: DEPORTES Y RECREACION

Objetivos de la Actividad	Contratar el Coordinador de Deportes y Recreación para la ejecución de las actividades Comunales referidas al área, dependiente de Dideco.
Tareas a Desarrollar	- Contratación a honorarios de un coordinador
Plazo de Ejecución	Enero a diciembre de 2016
N° Beneficiarios	1
Metas	Pago de Honorarios mensuales jornada completa (2) \$609000 bonos para mes de septiembre y diciembre total :\$ 92.000
FUNCIONARIO RESPONSABLE	DIDECO

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Solicitado Monto (M\$)
	Honorarios	21.04.004	\$7.400
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$7.400

PRESUPUESTO DE GASTOS SUBPROGRAMA 06 "PROGRAMAS CULTURALES" AÑO 2016

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PALOMILLA	FERIA CAÑICURA	FIESTA CASTAÑA	TRILLA A YEGUA SUELTA	FIESTA DE LA ESQUILA	FIESTA DEL CORDERO	FESTIVAL CAMPESINO GASTRONOMICO QUILLECO	FIESTA DEL DIGUEÑE	PROGRAMA CULTURAL BIBLIOTECA
21	04	004	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	600	600								
22	08	011	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	42.400	19.000	2.000	5.000	4.000	2.000	1.500	3.900	2.000	3.000
22	11	999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	400	400								
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	1.000	1.000								
			TOTAL	44.400	21.000	2.000	5.000	4.000	2.000	1.500	3.900	2.000	3.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: FESTIVAL DE "EL PALOMILLA 2016"
Subprograma: 05 (Recreación)
Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO
AREA ESPECIFICADA LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA

Objetivos	ESTIMULAR LA HABILIDAD ARTÍSTICA DE AFICIONADOS DE MÚSICA SOLISTA DEL GÉNERO INTERNACIONAL, AL MISMO TIEMPO, CONVOCAR A NUESTRA COMUNIDAD A PRESENCIAR UN EVENTO GRATUITO QUE ESTIMULE Y POTENCIE EL CRECIMIENTO DE NUESTRA CULTURA LOCAL Y DESTACAR A NIVEL REGIONAL CON UN EVENTO CULTURAL ATRACTIVO PARA LOS TURISTAS QUE VISITAN LA COMUNA EN ÉPOCA ESTIVAL.
Tareas a Desarrollar	ORGANIZAR EL FESTIVAL DE AFICIONADOS DE DOS DIAS DE DURACIÓN, QUE CONTEMPLA COMPETENCIA, PRESENTACIÓN DE ARTISTAS LOCALES Y UN SHOW CON ARTISTAS PROFESIONALES DE NIVEL REGIONAL Y NACIONAL. SELECCIONAR JURADO. ATENCION DE ALIMENTOS A ARTISTAS E INVITADOS ESPECIALES .
Plazo de Ejecución	ENERO FEBRERO 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Un festival musical realizado en Quilleco en periodo estival • Elección de canción ganadora del Festival • Premiación a ganadores • Show artístico contratado y realizado por productora • Atención de alimentos a artistas e invitados especiales contratada
Responsable	DIDECO-CULTURA-COMUNICACIONES

Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
HONORARIOS MUNICIPALES ACTIVIDADES	21.04.004	\$ 600
PRODUCCIÓN EVENTOS	22.08.011	\$ 19.000
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	22.11.999	\$ 400
PREMIOS Y OTROS	24.01.008	\$ 1000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 21.000

FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016

NOMBRE DE LA INICIATIVA: FERIA CAÑICURA

Subprograma: 06 (cultura)

Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO

AREA ESPECIFICADE LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA

Objetivos	REALIZAR UNA ACTIVIDAD CAMPESINA PRODUCTIVA, ARTESANAL Y FOLCLÓRICA DIRIGIDA AL SECTOR DE CAÑICURA Y COMUNA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CRUZ DE MAYO
Tareas a Desarrollar	ORGANIZAR UNA FERIA CAMPESINA PRODUCTIVA, ARTESANAL Y FOLCLORICA, MEDIANTE LA INSTALACION DE STANDS PARA VENTA DE PRODUCTOS LOCALES CONTRATACION DE SHOW ARTISTICOS
Plazo de Ejecución	ABRIL-MAYO 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • STANDS DE FERIA COSTUMBRISTA INSTALADOS • ARTESANOS VENDIENDO SUS PRODUCTOS • VENTA DE COMIDA TIPICA Y CRIOLLA
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	PRODUCCIÓN EVENTOS	22.08.011	\$ 2.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 2000

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016

NOMBRE DE LA INICIATIVA: FIESTA DE LA CASTAÑA	
Subprograma: 06 (cultura)	
Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO	
AREA ESPECIFICADA LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA	
Objetivos	REALZAR LA IMPORTANCIA DEL FRUTO DEL CASTAÑO EN LAS CANTERAS ASOCIADO AL INTERÉS HISTÓRICO DEL CASTAÑO DE O,HIGGINS Y CONSIDERANDO QUE ES UN ARBOL QUE SE DA CON MUCHA FACILIDAD EN LA COMUNA DE QUILLECO.
Tareas a Desarrollar	ORGANIZAR UNA FERIA CAMPESINA PRODUCTIVA, ARTESANAL Y FOLCLORICA, MEDIANTE LA INSTALACION DE STANDS PARA VENTA DE PRODUCTOS LOCALES CONTRATACION DE SHOW ARTISTICOS
Plazo de Ejecución	MARZO-ABRIL 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • STANDS DE FERIA COSTUMBRISTA INSTALADOS • ARTESANOS VENDIENDO SUS PRODUCTOS • VENTA DE COMIDA TIPICA Y CRIOLLA • SHOWS ARTISTICOS PARA LA COMUNIDAD
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
PRODUCCIÓN EVENTOS	22.08.011	\$ 5.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 5.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: TRILLA A YEGUA SUELTA	
Subprograma: 06 (cultura)	
Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO	
AREA ESPECIFICADE LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA	
Objetivos	REALIZAR UNA ACTIVIDAD FOLCLÓRICA PARA REVIVIR LAS TRADICIONES CRIOLLAS DE LA COSECHA DEL TRIGO ASOCIADO A LA REALIZACIÓN DE UN EXPECTÁCULO ARTÍSTICO. ACTIVIDAD CENTRADA EN TORNO A LA ERA EN DONDE SE DEPOSITA EL TRIGO RECIEN CORTADO PARA SEPARAR LOS GRANOS CON LA ACCIÓN DE EQUINOS.
Tareas a Desarrollar	ORGANIZAR UNA FERIA CAMPESINA PRODUCTIVA, ARTESANAL Y FOLCLORICA, MEDIANTE LA INSTALACION DE STANDS PARA VENTA DE PRODUCTOS LOCALES CONTRATACION DE SHOW ARTISTICOS
Plazo de Ejecución	ENERO-FEBRERO 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • STANDS DE FERIA COSTUMBRISTA INSTALADOS • ARTESANOS VENDIENDO SUS PRODUCTOS • VENTA DE COMIDA TIPICA Y CRIOLLA • SHOWS ARTISTICOS PARA LA COMUNIDAD
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	PRODUCCIÓN EVENTOS	22.08.011	\$ 4.000
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 4.000

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: FIESTA DEL CORDERO	
Subprograma: 06 (Cultura)	
Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO	
AREA ESPECIFICADE LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA	
Objetivos	ORGANIZAR UNA FERIA CON ARTESANOS Y PRODUCTOS LOCALES, MOSTRAR PLATOS TIPICOS CON CORDERO, CREAR UN AMBIENTE FAMILIAR A TRAVES DE LA MUSICA DE FOLCLORISTAS .
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREGAR UN ESPACIO DE DIFUSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA LOS ARTISTAS DE LA COMUNA. • LA PREPARACIÓN DE DISTINTOS PLATOS CON CORDERO. • INSTALACION DE STANDS DE FERIA COSTUMBRISTA.
Plazo de Ejecución	OCTUBRE NOVIEMBRE 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • STANDS DE FERIA COSTUMBRISTA INSTALADOS • ARTESANOS VENDIENDO SUS PRODUCTOS • ARTISTAS AMENIZANDO EL EVENTO • PLATOS TIPICOS CON CORDERO REALIZADOS Y EXPUESTOS AL PUBLICO
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	PRODUCCIÓN EVENTOS	22.08.011	\$ 1.500
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 1.500

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: SEGUNDO FESTIVAL CAMPESINO Y GASTRONOMICO DE QUILLECO

Subprograma: 06 (cultura)

Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO

AREA ESPECIFICADA DE LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA

Objetivos	Realización de una gran muestra musical, artesanal y de gastronomía local en la medialuna de Quilleco, para incentivar el turismo en época estival.
Tareas a Desarrollar	Contratación de una parrilla artística de al menos 6 números folclóricos, siendo dos de ellos de renombre nacional. Contratar a lo menos dos grupos tropical-rancheros Contratación de animador Contratación de Amplificación e Iluminación Elaboración de 3 pasacalles de 6x1 metros para difusión Instalación de Stands de Comida criolla y Artesanía
Plazo de Ejecución	Enero a marzo 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPOS MUSICALES CONTRATADOS • ENCUENTROS DIFUNDIDOS A LA COMUNIDAD • STANDS DE COMIDA y ARTESANIA INSTALADOS • SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACION LICITADOS • PASACALLES DISEÑADOS Y PUESTOS
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
PRODUCCION DE EVENTOS	22.08.011	\$ 3.900
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 3.900

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

NOMBRE DE LA INICIATIVA: FIESTA DEL DIHUEÑE

Subprograma: 06 (Cultura)

Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO

AREA ESPECIFICA DE LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA

Objetivos	ORGANIZAR UNA FERIA CON ARTESANOS, DONDE SE MUESTREN PRODUCTOS LOCALES Y PROVINCIALES, MOSTRAR PLATOS TIPICO CON DIHUEÑE, CREAR UN AMBIENTE FAMILIAR A TRAVES DE LA MUSICA DE FOLCLORISTAS LOCALES, ROVINCIALES Y REGIONALES
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREGAR UN ESPACIO DE DIFUSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA LOS ARTISTAS DE LA COMUNA. • LA PREPARACIÓN DE DISTINTOS PLATOS CON EL DIHUEÑE. • INSTALACION DE STANDS DE FERIA COSTUMBRISTA.
Plazo de Ejecución	OCTUBRE 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • STANDS DE FERIA COSTUMBRISTA INSTALADOS • ARTESANOS VENDIENDO SUS PRODUCTOS • ARTISTAS LOCALES, PROVINCIALES Y REGIONALES AMENIZANDO EL EVENTO • PLATOS TIPICOS CON DIHUEÑES REALIZADOS Y EXPUESTOS AL PUBLICO
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	PRODUCCIÓN EVENTOS	22.08.011	\$ 2.000
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 2.000

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

NOMBRE DE LA INICIATIVA: PROGRAMA CULTURAL EN BIBLIOTECA DE QUILLECO

Subprograma: 06 (cultura)

Unidad de Responsabilidad: DESARROLLO COMUNITARIO

AREA ESPECIFICADA DE LA UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA

FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016

Objetivos	REALIZAR UNA SERIE ACTIVIDADES, CON LA COMUNIDAD (NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES, JOVENES, DUEÑAS DE CASA, ETC) DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA LECTURA Y LAS ARTES
Tareas a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZAR CICLO DE CINE ARTE • CLINICA CON UN ESCRITOR DE RELEVANCIA NACIONAL • CELEBRACION DEL DIA DEL LIBRO (23 DE ABRIL): A través de un Concurso de poesía, con poetas locales. • FOMENTO DE LA LECTURA A TRAVES DE VISITAS A JARDINES INFANTILES: a través de entrega de libros. • CAFÉ LITERARIO, desde abril, una vez al mes. • CELEBRACION DEL DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL; 30 de mayo, Rescate de comidas típicas, historias, fotografías, yerbas medicinales, exposición y trajes antiguos • CICLO DE CINE; a través de videos educativos a todo publico • CONCURSO DE PINTURA; para niños, jóvenes y adultos. • TALLER DE LECTURA; organizar un club de lectura • EXPOSICION DE LIBROS; Mes de noviembre • TALLER DE MANUALIDADES PARA NIÑOS, anual • TALLER DE AJEDREZ; anual • TORNEO DE AJEDREZ COMUNAL Y PROVINCIAL.
Plazo de Ejecución	Enero a diciembre 2016
N° Beneficiarios	Actividad para toda la Comuna

Metas	<ul style="list-style-type: none"> • CICLO DE CINE ARTE CALENDARIZADO • CONTRATAR ESCRITOR DE RELEVANCIA NACIONAL • POETAS LOCALES PARTICIPANDO EN EL DIA DEL LIBRO • LIBROS ENTREGADOS A JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA • CAFÉ LITERARIO CALENDARIZADO • CICLO DE CINE CALENDARIZADO • DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL CON LA COMUNIDAD ACTIVA PARTICIPANDO • TALLER DE LECTURA ACTIVO • MUESTRA DE LIBROS EN NOVIEMBRE REALIZADA • NIÑOS APRENDIENDO NUEVAS TECNICAS EN MANUALIDADES • NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS PARTICIPANDO EN TALLER DE AJEDREZ • TORNEOS DE AJEDREZ COMUNAL Y PROVINCIAL ORGANIZADOS EN FECHA POR CONFIRMAR
Responsable	DIDECO-COMUNICACIONES

	Nombre	Imputación Presupuestaria	Ppto. Estimado Monto (M\$)
	PRODUCCION DE EVENTOS	22.08.011	\$ 3.000
TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 3.000

2.186

DECRETO N° : _____/

QUILLECO : 10 de diciembre de 2015.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal de Quilleco, en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 09 de diciembre de 2015, ha dado su aprobación al Proyecto de Presupuesto del Servicio incorporado Área Educación para el año 2016; y,
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2016 del Servicio incorporado Área Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S										
SU B.	ÍTE M	ASI G.	SUB ASI G.	SUB SUB ASI G.	DENOMINACIÓN	PPTO. DAEM	PROGRAMA			TOTAL
							SEP	PIE	JUNJI	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.024.680	371.881	351.678	145.500	2.893.739
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.024.680	371.881	351.678	145.500	2.893.739
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	1.934.680	371.881	351.678	0	2.658.239
			001		Subvención de Escolaridad	1.289.038	371.881	351.678	0	2.012.597
				001	Subvención Fiscal Mensual	1.272.208				1.272.208
					Subvención Fiscal Mensual	1.052.865	0	0	0	1.052.865
					Adicional Ley 19,410	45.789	0	0	0	45.789
					No Docentes Ley 19464/96	17.522	0	0	0	17.522
					Internados	10.000	0	0	0	10.000
					Ruralidad	115.982	0	0	0	115.982
					Bonificación Especial Profesores Encargados	11.071	0	0	0	11.071
					Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	18.979	0	0	0	18.979
				002	Subvención para Educación Especial PIE	0	0	351.678	0	351.678
				005	Subvención Mantenimiento	16.830	0	0	0	16.830
			002		Otros Aportes	645.642	371.881	0	0	1.017.523
				001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20248	0	371.881	0	0	371.881
				002	FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)	284.000	0	0	0	284.000
				999	OTROS (BRP)	98.459	0	0	0	98.459
				999	OTROS (Aporte de Gratuidad)	80.963	0	0	0	80.963
				999	OTROS (Bono Escolar)	12.550	0	0	0	12.550
				999	OTROS (Aguinaldo de Fiestas Patrias)	14.500	0	0	0	14.500
				999	Bono Aguinaldo de Navidad	11.500	0	0	0	11.500
				999	Bono Término de Conflicto	67.400	0	0	0	67.400



			999	Bono ABVI	16.300	0	0	0	16.300
			999	Bono SNED	16.100	0	0	0	16.100
			999	Bono Evaluador Par	720	0	0	0	720
			999	Bono Laboral Asiatente de la Educación	10.450	0	0	0	10.450
			999	Transporte Escolar Rural	9.500	0	0	0	9.500
			999	Prorretención	23.200	0	0	0	23.200
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	145.500	145.500
			001	Convenios Educación Prebásica	0	0	0	145.500	145.500
		101		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	90.000				90.000
08				Otros Ing Corrientes	104.000	0	0	0	104.000
	01			Recuperaciones y Reembolsos	104.000	0	0	0	104.000
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18,834	104.000	0	0	0	104.000
15				Saldo Inicial de Caja	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS M\$					2.128.680	371.881	351.678	145.500	2.997.739

GASTOS

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. DAEM	PROGRAMA			TOTAL
							SEP	PIE	JUNJI	
21					<i>C x C Pagar Gastos en Personal</i>	1.669.261	213.252	264.359	107.829	2.254.701
	01				Personal de Planta	815.815	24.414	32.298	0	872.527
		001			Sueldos y Sobresueldo	766.059	24.414	32.298	0	822.771
			001		Sueldo Base	274.770	10.473	19.919	0	305.162
			002		Asignacion de Antigüedad	223.478	10.070	5.730	0	239.278
				001	Asignacion de Experiencia Art. 48 Ley N°	223.478	10.070	5.730	0	239.278
			004		Asignación de zona	68.217	2.618	4.953	0	75.788
				001	Asignación de zona Artículo 7 y 25 DL 3551	68.217	2.618	4.953	0	75.788
			008		Asignación de nivelacion	795	0	0	0	795
				002	planilla complementaria	795	0	0	0	795
			009		Asignaciones Especiales	93.922	1.253	1.696	0	96.871
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional	654	32	0	0	686
				003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19410	23.620	1.221	1.696	0	26.537
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de	8.080	0	0	0	8.080
			999		Otras Asignaciones Especiales BRP	61.568	0	0	0	61.568
			014		Asignaciones Compensatorias	466	0	0	0	466
				005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19200	466	0	0	0	466
				007	Remuneración adicional Art. 3° transitorio Ley 19070	0	0	0	0	0
			019		Asignación de Responsabilidad	30.345	0	0	0	30.345
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	29.332	0	0	0	29.332



			003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.013	0	0	0	1.013
		028		Asignación de Estimulo Personal Profesores	11.860	0	0	0	11.860
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles	11.860	0	0	0	11.860
		031		Asignación de Experiencia Calificada	62.206	0	0	0	62.206
			001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley	62.206	0	0	0	62.206
		002		Aportes del Empleador	17.313	0	0	0	17.313
			002	Otras cotizaciones Previsionales	17.313	0	0	0	17.313
		003		Asignaciones por Desempeño	13.750	0	0	0	13.750
			001	Desempeño Institucional	5.600	0	0	0	5.600
			002	Bonificación Excelencia	5.600	0	0	0	5.600
			003	Desempeño Individual	8.150	0	0	0	8.150
			004	Asignación Variable por desempeño Individual ADVI	8.150	0	0	0	8.150
		005		Aguinaldos y Bonos	18.693	0	0	0	18.693
			001	Aguinaldos	4.520	0	0	0	4.520
			001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	2.650	0	0	0	2.650
			002	Aguinaldos de Navidad	1.870	0	0	0	1.870
			002	Bonos de Escolaridad	1.540	0	0	0	1.540
			001	Bonos de Escolaridad	1.540	0	0	0	1.540
			003	Bonos Especiales	12.633	0	0	0	12.633
			001	Bono Extraordinario	12.633	0	0	0	12.633
	02			Personal a Contrata	441.632	51.801	126.999	0	620.432
		001		Sueldos y Sobresueldo	391.900	50.401	121.480	0	563.781
			001	Sueldo Base	203.196	31.429	85.152	0	319.777
			002	Asignación de Antigüedad	48.529	6.227	4.794	0	59.550
			001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N°	48.529	6.227	4.794	0	59.550
			004	Asignación de zona	52.755	5.297	16.028	0	74.080
			001	Asignación de zona Artículo 7 y 25 DL 3551	52.755	5.297	16.028	0	74.080
			009	Asignaciones Especiales	68.967	1.784	2.990	0	73.741
			002	Unidad de Mejoramiento Profesional	0	0	0	0	0
			003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19410	17.246	1.784	2.930	0	21.960
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de	1.366	0	0	0	1.366
			999	Otras Asignaciones Especiales BRP	50.355	0	0	0	50.355
		018		Asignación de Responsabilidad	3.838	4.123	6.017	0	13.978
			001	Asignación de Responsabilidad Directiva	2.245	0	0	0	2.245
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.593	4.123	6.017	0	11.733
		027		Asignación de Estimulo Personal Profesores	5.401	0	2.338	0	7.739



			001	Asignación por en Desempeño Condiciones difíciles	5.401	0	2.338	0	7.739
		030		Asignación de Experiencia Calificada	9.214	1.541	4.161	0	14.916
			001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley	9.214	1.541	4.161	0	14.916
		002		Aportes del Empleador	7.109	1.400	5.519	0	14.028
		002		Otras cotizaciones Previsionales	7.109	1.400	5.519	0	14.028
		003		Asignaciones por Desempeño	13.750	0	0	0	13.750
		001		Desempeño Institucional	5.600	0	0	0	5.600
			002	<i>Bonificación Excelencia</i>	<i>5.600</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>5.600</i>
		003		Desempeño Individual	8.150	0	0	0	8.150
			003	Asignación variable por desempeño individual	8.150	0	0	0	8.150
		005		Aguinaldos y Bonos	28.873	0	0	0	28.873
		001		Aguinaldos	7.050	0	0	0	7.050
			001	Aguinaldo Fiestas Patrias Contrata	3.600	0	0	0	3.600
			002	Aguinaldo Navidad Contrata	3.450	0	0	0	3.450
		002		Bonos de Escolaridad	1.190	0	0	0	1.190
			001	Bonos de Escolaridad	1.190	0	0	0	1.190
		003		Bonos Especiales	20.633	0	0	0	20.633
			001	Bono Extraordinario	20.633	0	0	0	20.633
03				Otras Remuneraciones	411.814	137.037	105.062	107.829	761.742
	004			Remuneración Reguladas por el Código del trabajo	325.472	137.037	105.062	103.689	671.260
		001		Sueldo base	295.822	126.831	101.053	97.823	621.529
		002		Aportes del Empleador	16.544	5.327	1.416	5.866	29.153
		003		Remuneraciones Variables	13.106	4.879	2.593	0	20.578
		004		Aguinaldo y Bonos	57.584	0	0	4.140	61.724
			001	Aguinaldo Fiestas Patrias	8.250	0	0	0	8.250
			002	Aguinaldo de Navidad	6.180	0	0	0	6.180
			003	Bono Escolaridad	9.020	0	0	0	9.020
			004	Bono Extraordinario anual	34.134	0	0	4.140	38.274
		005		Suplencias y Reemplazos	0	0	0	0	0
		999		Otras	28.758	0	0	0	28.758
		001		Asignación Art. 1 Ley Nº 19464	17.058	0	0	0	17.058
		999		Otras (bono laboral Ley 20305)	11.700	0	0	0	11.700
22				CxP Bienes y servicios de Consumo	406.805	149.541	68.789	36.436	661.571
	01			Alimentos y Bebidas	20.000	4.882	0	0	24.882
		001		Para Personas	20.000	4.882	0	0	24.882
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	48.917	44.223	0	2.100	95.240
		002		Vestuario, accesorios y prendas diversas	39.117	32.223	0	2.100	73.440
		003		calzado	9.800	12.000	0	0	21.800
03				Combustible y Lubricantes	21.000	0	0	0	21.000
		001		Para Vehiculos	21.000	0	0	0	21.000
04				Materiales de uso o consumo	59.816	56.323	38.539	7.594	162.272
		001		Materiales de oficina	2.500	22.270	12.500	1.700	38.970



		002		Textos y otros materiales de enseñanza	3.500	27.089	11.900	1.200	43.689
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros	800	0	0	400	1.200
		007		Materiales y utiles de aseo	4.955	2.400	0	1.500	8.855
		009		Insumos, repuestos y accesorios	3.500	1.564	9.139	400	14.603
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones	35.605	1.500	0	894	37.999
		011		Repuestos y accesorios para mantenimiento	3.615	0	0	0	3.615
		012		Otros materiales, Repuestos y útiles diversos	3.500	1.500	0	0	5.000
		999		Otros	1.841	0	5.000	1.500	8.341
	05			Servicios Básicos	66.968	17.217	0	7.007	91.192
		001		Electricidad	51.181	0	0	1.426	52.607
		002		Agua	10.856	0	0	590	11.446
		003		Gas	600	0	0	897	1.497
		005		Telefonia Fija	4.018	0	0	991	5.009
		006		Telefonia celular	313	490	0	0	803
		007		Acceso internet	0	16.727	0	1.603	18.330
		999		Otros	0	0	0	1.500	1.500
	06			Mantenimiento y Reparaciones	40.500	3.379	0	5.969	49.848
		001		Mantenimiento y de Reparaciones edificaciones	18.000	0	0	0	18.000
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	15.000	0	0	0	15.000
		004		Mantenimiento y de reparación de maquinas y equipos de oficina	6.000	3.379	0	0	9.379
		999		Otros	1.500	0	0	5.969	7.469
	07			Publicidad y Difusión	1.250	517	0	500	2.267
		001		Servicio de Publicidad	800	0	0	0	800
		002		Servicio de Impresión	250	0	0	0	250
		999		Otros	200	517	0	500	1.217
	08			Servicios Generales	92.750	0	0	12.000	104.750
		007		Pasajes, Fletes y Bodedaje	1.050	0	0	0	1.050
		999		Otros	91.700	0	0	12.000	103.700
		001		Servicio de Alimentación	30.000	0	0	0	30.000
		002		Servicio de Transporte Escolar	60.000	0	0	12.000	72.000
		999		otros servicios	1.700	0	0	0	1.700
	09			Arriendos	1.500	600	0	0	2.100
		002		Arriendo de edificios	1.500	600	0	0	2.100
		999		Otros	0	0	0	0	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	1.239	0	0	0	1.239
		002		Primas y gastos de seguros	739	0	0	0	739
		999		otros	500	0	0	0	500
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	45.065	15.392	25.250	1.266	86.973
		002		Cursos de capacitación	1.500	2.500	5.500	0	9.500
		999		otros	43.565	12.892	19.750	1.266	77.473
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	7.800	7.008	5.000	0	19.808



		002		Gastos menores	2.800	6.600	0	0	9.400
		999		otros	5.000	408	5.000	0	10.408
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	22.500	1.000	0	0	23.500
	01			Prestaciones previsionales	22.500	1.000	0	0	23.500
		004		Desahucio e indemnizaciones	22.500	1.000	0	0	23.500
26				C x P Otros gastos corrientes	3.000	0	0	0	3.000
	01			Devoluciones	3.000	0	0	0	3.000
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	27.114	8.088	18.530	1.235	54.967
	04			Mobiliario y otros	0	0	0	1.235	1.235
	05			Maquinas y Equipos	22.114	4.341	10.543	0	36.998
		001		Maquinas y equipos de oficina	10.000	0	10.543	0	20.543
		999		otras	12.114	4.341	0	0	16.455
	06			Equipos Informáticos	5.000	3.747	7.987	0	16.734
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	3.747	7.987	0	16.734
35				Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS M\$					2.128.680	371.881	351.678	145.500	2.997.739

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría
- Arch. Depto. Educación
- Arch. Secretaria Municipal

=====
RTA/lca

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL SERVICIO INCORPORADO ÁREA
SALUD AÑO 2016.-**

2.185

DECRETO N° : _____/

QUILLECO : 10 de diciembre de 2015.-.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal de Quilleco, en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 09 de Diciembre de 2015, ha dado su aprobación al Proyecto de Presupuesto del Servicio incorporado Área Salud para el año 2016.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2016 del Servicio incorporado Área Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S						
SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.444.753
	1				DEL SECTOR PRIVADO	0
	3				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.444.753
		6			Del Servicio de Salud	1.165.971
		99			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	48.782
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	230.000
8					OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000
	1				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	15.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
TOTAL INGRESOS						1.460.753



GASTOS

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	1.163.380
	1				PERSONAL DE PLANTA	761.560
	2				PERSONAL A CONTRATA	320.406
	3				OTRAS REMUNERACIONES	81.414
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	232.701
	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.156
	2				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
	3				COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	26.500
	4				MATERIALES DE USO O CONSUMO	122.708
	5				SERVICIOS BASICOS	20.450
	6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.180
	7				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.500
	8				SERVICIOS GENERALES	3.000
	9				ARRIENDOS	250
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.600
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFECIONALES	33.497
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	860
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23.585
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.094
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.320
34					SERVICIO DE LA DEUDA	11.583
35					SALDO FINAL DE CAJA	90
TOTAL GASTOS						1.460.753

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUÍS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría
- Arch. Depto. Salud
- Arch. Secretaria Municipal

RTA/lca